



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y**  
**TECNOLOGÍAS**  
**CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS**  
**SOCIALES**

Análisis de los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador, en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017.

Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciado en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales

**Autor:**

Corozo Cortez Josué Daniel

**Tutor:**

PhD. Cristian Paúl Naranjo Navas.

**Riobamba, Ecuador. 2023**

## DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, Josué Daniel Corozo Cortez, con cédula de ciudadanía 060411662-4 autor del trabajo de investigación titulado: Análisis de los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador, en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 09 de febrero del 2023.



---

Josué Daniel Corozo Cortez

C.I: 0604116624



## ACTA FAVORABLE - INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En la Ciudad de Babamba, a los 09 días del mes de 02 de 2023, luego de haber revisado el Informe Final del Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **JOSUE DANIEL COROZO CORTEZ** con CC: 0604116624 de la carrera **PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES** y dando cumplimiento a los criterios metodológicos exigidos, se emite el **ACTA FAVORABLE DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** titulado **"Análisis de los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador, en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017."**, por lo tanto se autoriza la presentación del mismo para los trámites pertinentes.

PhD. Cristian Naranjo  
TUTOR (A)

## CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación: **"Análisis de los textos de historia otorgados por el Ministerio de Educación en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017**, presentado por **Josué Daniel Corozo Cortez** con cédula de identidad número **0604116624**, bajo la tutoría de **Phd. Cristian Paúl Naranjo Navas**, certificamos que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor, no teniendo nada más que observar.

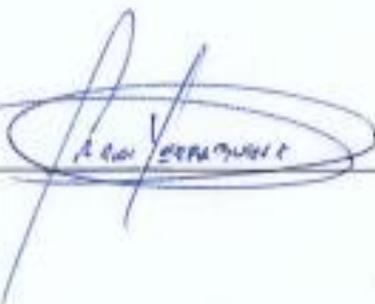
De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 17 de julio de 2023.

MGS. ANDREA MINIGUANO.  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



---

MGS. CARLOS FERNANDO YERBABUENA.  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



---

MGS. GONZALO FABIÁN ERAZO BRITO.  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



---



## CERTIFICACIÓN

Que, **COROZO CORTEZ JOSUÉ DANIEL** con CC: 1724198567, estudiante de la Carrera de **PEDAGOGIA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES**, Facultad de **CIENCIAS DE LA EDUCACION, HUMANAS Y TECNOLOGIAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"ANÁLISIS DE LOS TEXTOS DE HISTORIA OTORGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LOS ESTUDIANTES DE BGU DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO EN EL PERÍODO 2007-2017**, y alineado a la línea de investigación **CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO**, cumple con el 7%, reportado en el sistema Anti plagio **URKUND**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente, autorizo continuar con el proceso.

Riohamba, 26 de junio de 2023.

0603003047

**CRISTIAN PAUL  
NARANJO NAVAS**

Firmado digitalmente por  
0603003047-CRISTIAN  
PAUL NARANJO NAVAS  
Fecha: 2023.06.26  
14:36:50 -05'00'

PhD. Naranjo Navas Cristian Paul  
**TUTOR**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo se lo dedico a Dios, por haberme permitido iniciar y concluir un ciclo de mi vida universitaria.

A mis padres, Jorge Corozo y Rocío Cortez, quienes me han mostrado su apoyo incondicional en todo momento y por ser quienes con su ejemplo me han inculcado valores y principios morales.

**Josué Daniel Corozo Cortez**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradezco a Dios por la vida y haberme permitido concluir con mi vida universitaria. A mis padres, por brindarme su apoyo incondicional cuando lo necesité.

A la Universidad Nacional de Chimborazo por ser la academia que junto a los docentes supieron brindarme los conocimientos necesarios para mi formación profesional.

De manera especial agradezco al PhD. Cristian Paúl Naranjo Navas por su orientación en la ejecución de este proyecto de investigación y para que el mismo llegue a buen término.

**Josué Daniel Corozo Cortez**

# ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
RESUMEN	
ABSTRACT .....	
CAPÍTULO I.....	14
1.1 INTRODUCCIÓN .....	14
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	17
1.2.1 Formulación del problema.....	17
1.2.2 Planteamiento hipotético .....	18
OBJETIVOS.....	18
1.2.3 Objetivo General .....	18
1.2.4 Objetivo Específicos.....	18
1.3 JUSTIFICACIÓN .....	19
CAPÍTULO II .....	20
2. MARCO TEÓRICO .....	20
2.1 ANTECEDENTES .....	20
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEORICA .....	21
2.2.1 Contexto histórico y político del Ecuador, antes y durante el período 2007-2017	
21	
2.2.2 Ideología política.....	23
2.2.3 Políticas públicas educativas implementadas en el país.....	24
2.2.4 El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 y sus políticas educativas.....	24
2.2.5 La Constitución del 2008 y su aplicación en Educación .....	26
2.2.6 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).....	28

2.2.7	Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 y sus políticas en educación ...	30
2.2.8	Plan Decenal de Educación 2006 - 2015.....	32
2.2.9	Reformas curriculares a la educación pública en el Ecuador a partir del 2007 al 2017.	34
2.2.10	Incidencia de las políticas públicas en la calidad del sector educativo del país.	37
	CAPÍTULO III.....	40
3.	METODOLOGÍA.....	40
3.1	Método .....	40
3.2	Tipo de investigación.....	40
3.3	Diseño de la investigación.....	41
3.4	Población y muestra.....	41
3.5	Técnicas e instrumentos de análisis de datos .....	42
	CAPÍTULO IV.....	43
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	43
4.1	Ideología política entre los años 2007-2017 y su incidencia en las políticas públicas de Ecuador.....	43
4.2	Modificaciones al currículo nacional de educación a partir de la aplicación de las políticas públicas durante el período de estudio.....	44
4.2.1	Logros y dificultades de la Reforma Curricular Consensuada de 1996 y de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica del 2010.....	45
4.2.2	Logros y dificultades de la denominada Valoración de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica y de la Reforma Curricular para EGB y BGU del 2016.....	46
4.2.3	Consideraciones finales sobre los cambios a los currículos nacionales de educación expuestos. ....	46
4.3	Temáticas presentes en los textos escolares de Historia del Mineduc que influyen en la relectura de los procesos históricos del Ecuador.....	47
4.3.1	Presentación del texto de Historia 2 BGU, Primera impresión. ....	47
4.3.2	Objetivos de las unidades de aprendizaje del texto Historia 2 BGU. ....	48
4.3.3	De las destrezas con criterio de desempeño del texto de Historia 2 BGU. ....	49
4.3.4	Unidades del texto de Historia 2 BGU. ....	50
4.3.5	Texto Historia 2 BGU, Quita impresión.....	54
4.3.6	Presentación del texto de Historia 3 BGU, primera impresión.....	56

4.3.7	Objetivos de las unidades de aprendizaje del texto Historia 3 BGU. ....	56
4.3.8	De las destrezas con criterio de desempeño del texto de Historia 3 BGU. ....	56
4.3.9	Unidades del texto de Historia 3 BGU. ....	59
4.3.10	Texto Historia 3 BGU, Quinta impresión. ....	61
	CAPÍTULO V .....	63
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	63
5.1	Conclusiones: .....	63
5.2	Recomendaciones: .....	64
	BIBLIOGRAFÍA .....	65
	ANEXOS .....	71

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Evolución del gasto y como porcentaje del PIB 2008-2017 .....	27
<b>Figura 2</b>	Niveles y subniveles del Sistema Nacional de Educación .....	29
<b>Figura 3</b>	Modelo de gestión educativa .....	32
<b>Figura 4</b>	Elementos del currículo de EGB y BGU.....	36
<b>Figura 5</b>	Consideración sobre si los textos de Historia del Mineduc reflejan una perspectiva política.....	50
<b>Figura 6</b>	Medida en que la enseñanza de la historia en la educación secundaria influye en la percepción del mundo. ....	54
<b>Figura 7</b>	¿Se deberían revisar o actualizar los libros de Historia del Mineduc? .....	55
<b>Figura 8</b>	¿Considera que la enseñanza de la historia en la educación secundaria debería ser más crítica y reflexiva? .....	59

## RESUMEN

Considerando que la educación forma a las presentes y futuras generaciones, es indispensable determinar el tipo de instrucción y el contenido de esta. En este sentido, la presente investigación centra su atención en analizar los textos de historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador, en el pensamiento político de los estudiantes de Bachillerato General Unificado (BGU) de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017, a fin de determinar la existencia o no de una inclinación hacia una ideología política en su contenido que pudiese condicionar la toma de una posición política determinada. Para ello, se implementó una metodología cualitativa, de tipo descriptiva, bibliográfica y analítica debido a su naturaleza. El diseño de la investigación fue de carácter documental y de campo. Entre las técnicas e instrumento de análisis se ha utilizado el análisis crítico de los libros de texto de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador y la encuesta dirigida a estudiantes que cursaron la asignatura de historia en el período antes señalado. Los resultados obtenidos reflejan que los contenidos de los textos analizados presentan una clara inclinación hacia una ideología de izquierda, en el que los temas más que presentarse de forma histórica son tratados de manera política, sin embargo, la enseñanza de sus contenidos no ha representado un elemento condicional en la toma de una postura política por parte de los individuos.

**Palabras claves:** análisis, texto, historia, pensamiento político.

## ABSTRACT

Education shapes present and future generations. Consequently, it is essential to determine the type of instruction and its content. In this sense, the current research analyzed History textbooks the Ministry of Education of Ecuador granted on students' political thought. The population in this study attended the General Baccalaureate School (BGU) located in Chimborazo province from 2007 to 2017. The researcher determined the existence or not of an inclination toward a political ideology contained in the History book that may have influenced students' political positions. This study is qualitative, descriptive, bibliographical, and analytical. These methodologies were implemented due to the nature of the study. The research design was documentary and field nature. Among the techniques and instruments of analysis, the critical analysis of the History textbooks issued by the Ministry of Education of Ecuador and the survey addressed to students who attended History classes in the period mentioned above have been used. The results indicate that the contents of the analyzed texts present an apparent inclination towards a left-wing ideology, in which the issues are treated politically rather than being raised historically. However, the teaching of the contents has not represented a conditional element in individuals' taking of a political position.

**Keywords:** analysis, text, History, political thought.

Reviewed by

ADRIANA  
XIMENA  
CUNDAR  
RUANO

Firmado digitalmente  
por ADRIANA XIMENA  
CUNDAR RUANO  
Fecha: 2023.08.03  
22:24:00 -05'00'

MsC. Adriana Cundar Ruano, Ph.D.

**ENGLISH PROFESSOR**

C.C. 1709268534

# CAPÍTULO I

## 1.1 INTRODUCCIÓN

Tomando en cuenta que la educación es el pilar fundamental de la sociedad sobre la cual se forman las presentes y futuras generaciones, es indispensable conocer el tipo de instrucción que reciben los individuos y el contenido de esta. En este sentido, el hecho de que los estados garanticen el derecho al acceso universal a la educación supone un acto de buena fe por parte de los gobernantes de turno para que no utilicen el aparato estatal para imponer una ideología política.

De este modo, la presente investigación pretende analizar los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador (Mineduc), en el pensamiento político de los estudiantes de Bachillerato General Unificado (BGU) de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017, a fin de determinar la existencia o no de una ideología política en el contenido de textos que pudiese condicionar el tomar una posición política determinada.

Así mismo, el trabajo investigativo centra su atención en identificar la ideología política utilizada entre los años 2007-2017 en el contexto histórico y político y su incidencia en las políticas públicas de Ecuador, llegando a exponer las modificaciones al currículo nacional de educación a partir de la aplicación de las políticas públicas en materia educativa durante el período de estudio. Todo ello con el propósito de describir las temáticas presentes en los textos escolares de Historia otorgados por Mineduc que pudiesen influir en la relectura de los procesos históricos del país.

Se toman como referencia a los contenidos de los textos de Historia debido a su importancia y valor fundamental que tienen al momento de ser estudiados ya que en ellos se expresa el conocimiento y la interpretación de la realidad. Es decir, proporciona hechos del pasado que ayudan a comprender la realidad actual de la cual se desprende el nuevo imaginario colectivo de las futuras generaciones. Por otro lado, la temporalidad elegida para la presente investigación se justifica debido a que en el Ecuador durante los períodos de mandato del entonces presidente Rafael Correa se llevaron adelante dos modificaciones curriculares, 2010 y 2016, las cuales permitieron una contextualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje totalmente distintos comparados con la última reforma producida en el año de 1996.

Así mismo, se puede decir que muchas de las veces al ser textos otorgados por el gobierno, con un currículo nacional obligatorio y estándares de cumplimiento obligatorio, muchos de los docentes consideran que el contenido de los libros no debe ser sometidos a la crítica, sino

todo lo contrario, siendo considerados como guía única e indispensable para estos. Lo cual conlleva a un problema mayor ya que los contenidos científicos o escolares son provisionales debido a que por lo general están cargados de una ideología propia de quien subyace el poder, influenciado por un contexto histórico, social y cultural.

De este modo, los objetivos específicos pretenden contextualizar la temporalidad del estudio, identificando la ideología política utilizada entre los años 2007-2017, exponiendo las modificaciones curriculares y describiendo el contenido de los textos de Historia elegidos para este estudio junto a su posible incidencia en la relectura de los procesos históricos del país. Por lo que esta investigación responde a un método cualitativo de carácter descriptivo, bibliográfico y de campo, con una recolección de datos por medio de la aplicación de técnicas como la encuesta con su respectivo instrumento dirigida a estudiantes del período 2007-2017.

Este trabajo está basado en la metodología implementada por Van Dijk en su investigación denominada “El análisis crítico del discurso”, publicada en 1999, la cual permite estudiar las formas en las que el abuso del poder social, la dominación y la desigualdad son reproducidos o combatidos por los textos en un contexto social y político determinado. Razón por la cual esta contiene los elementos que pretenden ser analizados en este nuevo proceso investigativo.

Van Dijk ha desarrollado un marco teórico que busca desentrañar las estructuras y estrategias discursivas utilizadas para mantener y reproducir la desigualdad social. Su enfoque se centra en el análisis del discurso en contextos políticos, mediáticos y sociales, con el objetivo de revelar cómo se construyen y mantienen las relaciones de poder.

El trabajo de Van Dijk destaca la importancia de analizar no solo el contenido literal del discurso, sino también los aspectos contextuales, las implicaciones ideológicas y los efectos sociales que el discurso puede tener. Sus investigaciones exploran cómo se representan y se construyen las identidades sociales, cómo se crean las jerarquías y cómo se perpetúan las desigualdades en el discurso.

El enfoque crítico de Van Dijk también se ha centrado en el estudio del discurso de grupos dominantes, como los discursos racistas, sexistas y xenófobos. Su trabajo examina cómo estos discursos se utilizan para justificar y perpetuar la discriminación y la opresión.

Por último, los resultados que se obtengan del proceso investigativo responderán al objetivo general de la presente investigación y por consiguiente el análisis de los textos de Historia en el pensamiento político de los estudiantes de bachillerato se considera como el centro de atención de este trabajo investigativo. Se deja en claro que el fin o propósito de este trabajo

es poner de manifiesto que se puede realizar una crítica objetiva y constructiva sobre cualquier texto y más aún si se trata de los contenidos que se imparten en los colegios a las presentes y futuras generaciones.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A medida que ha pasado el tiempo, los estados se han convertido en proveedores de servicios públicos, manteniendo un rol más intervencionista sobre áreas específicas como la educación, según estos, con el propósito de garantizar los derechos. Sin embargo, hay espacios sobre los cuales se han expandido e impuesto su control, limitando la libertad individual llegando a imponer de forma directa o indirecta sobre sus ciudadanos ideologías políticas que muchas de las veces responden a los intereses de quienes gobiernan y no al de los demás.

En este sentido, históricamente se ha visto como muchos de los gobernantes tanto de izquierda como de derecha, conservadores o progresistas han utilizado el poder estatal a su conveniencia a fin de beneficiarse y mantener a sus ciudadanos bajo su control por medio de la ampliación del estado, llegando inclusive a utilizar el aparataje estatal para impulsar proyectos políticos a corto, mediano y largo plazo. Por tanto, como el Ecuador es y ha sido también el reflejo de lo mismo es menester analizar cómo los textos educativos abordan la historia del país, los acontecimientos y los problemas contemporáneos en estos contextos históricos, políticos y sociales.

Esto se hace bajo el concepto de que “la influencia de la educación y la transmisión escrita como medio de comunicación es un poderoso elemento dentro del sistema social, especialmente como un fin político de comunicación de masas” (Strubinger & de Villalba, 2015, p. 70). Y por tanto es un elemento que merece ser analizado y tomado en cuenta para intentar exponer las formas utilizadas por los gobiernos de turno al momento de tener en sus manos las herramientas que les otorga el estado para gobernar a los ciudadanos.

De este modo, se consideró necesario abordar un trabajo investigativo centrado en analizar los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador, en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017. Todo ello con la finalidad de aportar significativamente a la comunidad educativa con un trabajo crítico que permita tomar conciencia de la importancia de saber qué tipo de contenidos en educación reciben los estudiantes en un sistema de educación público.

### **1.2.1 Formulación del problema**

¿Los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación contribuyeron a la formación del pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017?

## **1.2.2 Planteamiento hipotético**

### **OBJETIVOS**

#### **1.2.3 Objetivo General**

Analizar los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador, en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2007.

#### **1.2.4 Objetivo Específicos**

Identificar la ideología política utilizada entre los años 2007-2017 en el contexto histórico y político y su incidencia en las políticas públicas de Ecuador.

Exponer las modificaciones al currículo nacional de educación a partir de la aplicación de las políticas públicas durante el período de estudio.

Describir las temáticas presentes en los textos escolares de Historia otorgados por el Ministerio de Educación que influyen en la relectura de los procesos históricos del Ecuador.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

Se conoce que la comunidad educativa debe ser una de las mayores interesadas en determinar qué tipo de educación deben recibir los estudiantes. Sin embargo, esto no siempre es así, pues, muchas de las veces existen un escaso acercamiento y conocimiento por parte de docentes, autoridades o representantes sobre el contenido de los textos que reciben los alumnos dentro su formación académica.

Por tanto, la presente investigación es de importancia porque permite analizar los contenidos de los textos de Historia por medio de un análisis crítico de contenido, lo cual permite exponer qué tipo de contenidos se imparten en las aulas a los estudiantes, su intención, fin o propósito, permitiendo de esta forma que quienes lean este trabajo investigativo sientan la necesidad de interesarse por el tipo de educación que reciben sus hijos y tomen la iniciativa de actuar de acuerdo a sus derechos y responsabilidades como padres de familia, madres de familia y/o ciudadanos.

Se toman como referencia a los contenidos de los textos de Historia debido a su importancia y valor fundamental que tienen al momento de ser estudiados debido a que en ellos se expresa el conocimiento y la interpretación de la realidad y, porque proporciona hechos del pasado que ayudan a comprender la realidad actual de la cual se desprende el nuevo imaginario colectivo de las futuras generaciones.

Por otro lado, la temporalidad elegida para la presente investigación se justifica debido a que en nuestro país durante el período de estudio se llevaron adelante dos modificaciones curriculares, 2010 y 2016, las cuales permitieron una contextualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje totalmente distintos comparados con la última reforma producida en el año de 1996.

El trabajo investigativo es factible ya que se cuenta con los medios y recursos necesarios para emprender dicha investigación, además de estar caracterizada como una investigación bibliográfica por utilizar los libros de texto de Historia otorgados por el Mineduc y, de campo por la aplicación de instrumentos como el cuestionario para la recolección de información.

Así mismo, la investigación pretende ser útil y que sirvan a la comunidad educativa como un antecedente sobre la importancia de analizar, exponer y criticar el tipo de contenido que guardan los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador y en su defecto identificar si han sido utilizados para la difundir alguna ideología política en concreto que intente lograr una modificación social por medio de la manipulación de acontecimientos del pasado.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES

La revisión de fuentes bibliográficas ha permitido determinar la necesidad y pertinencia de abordar un estudio investigativo centrado en el análisis de textos otorgados por el Ministerio de Educación y su posible incidencia en el pensamiento político de los estudiantes, a fin de descartar o confirmar algún tipo de manipulación de acontecimientos, en el que se utilice a la educación como medio de influencia para lograr una modificación social a partir de la enseñanza de los contenidos educativos.

En este sentido, Lenoir et al. (2012), en su investigación “Análisis de textos escolares: algunos fundamentos y desafíos a tener en cuenta” publicada en la Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, manifiestan que en todo sistema educativo el texto escolar constituye el eje central en la educación, constituyéndose como un recurso indispensable para docentes y estudiantes, emanado por un organismo de gobierno de cada país, influyendo directamente en las situaciones de enseñanza aprendizaje. Por tanto, sus objetivos, contenidos, postura epistemológica u orientaciones didácticas deben ser indagadas y valoradas de acuerdo con su calidad científica, curricular y de pertinencia a fin de determinar el uso que los docentes hacen del mismo.

Así mismo, Díez Gutiérrez (2011), en su publicación “Análisis de los textos escolares de Historia. Estudio de caso sobre la posguerra civil española”, expresa que a partir del análisis del contenido de dichos textos se determinó que los libros de Historia ignoraban u ocultaban gran parte de los hechos que se desarrollaron durante la dictadura franquista, en el que la experiencia republicana en España durante los años 30 fracasó, concluyendo así en su trabajo que si bien los dictadores desaparecen no tardarán en aparecer los organizadores del olvido. Por tanto, analizar los contenidos de textos es indispensable para determinar si la historia es contada lo más objetiva posible o si se manipulan ciertos acontecimientos.

Al respecto, Strubinger y de Villalba (2015) en su trabajo investigativo denominado “Colección bicentenario: ¿Educación o adoctrinamiento?” señalan que los libros que pertenecen a la Colección Bicentenario han causado controversia en el entorno social de Venezuela, pues se los acusa de presunto contenido idealista y doctrinario especialmente en los libros de ciencias sociales, por lo que el trabajo de estas investigadores se centró en analizar dicha colección y evaluar la existencia o no de un contenido doctrinario.

En consecuencia, esto permite entender la importancia que tiene llevar adelante esta nueva investigación referente al análisis de textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación en el Ecuador, en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017, con la finalidad de poner de manifiesto el fin o propósito que se pretende difundir con la enseñanza de los contenidos de estos.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEORICA**

### **2.2.1 Contexto histórico y político del Ecuador, antes y durante el período 2007-2017**

El contexto histórico y político del Ecuador estuvo marcado por dos grandes momentos. El primero de ellos hace referencia al hecho de que, el país desde su formación como estado independiente en 1830, ha presentado un sistema democrático débil el cual se ve reflejado en la ingobernabilidad que han ejercido sus gobernantes. Así pues, ningún presidente elegido democráticamente a partir de 1996 había podido llevar a buen puerto su mandato debido a los numerosos y complejos retos presentes en la sociedad ecuatoriana (Tibocha & Jaramillo-Jassir, 2008). De este modo, los golpes de estado producidos entre los años 1995 y 2005 desembocaron en una inestabilidad política en el país, ocasionando la caída del entonces presidente Abdalá Bucarán en 1997, más tarde la destitución de Jamil Mahuad en el 2000 y la última ocurrida en el mandato de Lucio Gutiérrez en 2005 (González et al., 2022).

En este sentido, los problemas económicos, sociales y políticos fueron la principal causa para que el país presentara una realidad similar a las demás naciones de la región. Tras estos eventos, en el año 2006, el Ecuador eligió como nuevo presidente al Sr. Economista Rafael Correa Delgado por el movimiento político Alianza PAIS (Patria Activa i Soberana), el cual surgió como una nueva opción frente a un sistema político deslegitimado y desgastado (Hernández Carrillo, 2016). Siendo una elección que presentó un 27,5% de abstención en un escenario de sufragio obligatorio (González et al., 2022). Lo cual significó un segundo momento en la historia contemporánea del país con el regreso a una estabilidad democrática.

De este modo, a partir del 2006 en adelante el Ecuador vivió una estabilidad política aún vigente en estos días con un sinnúmero de los logros políticos obtenidos por el entonces presidente Rafael Correa durante sus años de mandato 2007-2017. De acuerdo con Mora (2013), estos logros se pueden resumir de la siguiente manera:

El nuevo gobierno elegido democráticamente en el 2006, al mando de Rafael Correa, planteó reformar al país en materia política, encaminando uno de sus ejes denominado Revolución Ciudadana con el cual ganó las elecciones en segunda vuelta con el 56,67% de votos.

Para el 2007, ya como legítimo presidente del Ecuador, convocó a una consulta popular al pueblo para que este decida la redacción o no de una nueva constitución para el país, cumpliendo así su promesa de campaña y su vez, ganaría dicha consulta con un apruebo del 81,7%.

Durante el mismo año el Consejo Nacional Electoral (CNE) convocó a elecciones de Asambleístas Constituyentes, con lo cual en movimiento político de Alianza País ganaría 80 de las 130 curules de la Asamblea, una mayoría absoluta que le daba ventaja sobre los demás partidos y movimientos políticos.

La Asamblea Constituyente durante el 2008 terminaría de redactar la nueva Constitución y convocaría a una nueva Consulta Popular para su aprobación, en la que obtuvo su apruebo con el 63,93% de los votos.

La nueva constitución disponía nuevas elecciones adelantadas para elegir a todas las dignidades del país, por lo que, en el 2009, Rafael Correa Delgado volvió a postularse y ganó en una sola vuelta electoral con un total del 51,99% de apoyo.

En el 2011, se llevó a efecto una nueva Consulta Popular impulsada por el Ejecutivo para preguntar sobre 10 temas considerados relevantes. Entre ellos se buscaba reformar el sistema judicial, tratar el tema de medio ambiente, la seguridad, la banca y los medios de comunicación, entre otros. Esta vez, de igual forma ganaría el apruebo.

Después de seis triunfos electorales, su popularidad y aceptación creció aún más, por lo que en las últimas elecciones en las que participó a la presidencia en febrero del 2013 Rafael Correa ganó nuevamente en primera vuelta con el 57.17% de los votos y además obtuvo 100 de los 137 puestos para la asamblea, una mayoría completamente absoluta. Su mandato duraría hasta el 24 de mayo de 2017, año en el que se posesionó su sucesor el actual expresidente Lenín Moreno, por su misma línea política.

Además, se puede deducir que la permanencia de Rafael Correa en el poder de 2007 a 2017 con una filosofía de izquierda responde a la influencia que mantenía la región por el denominado socialismo del siglo XXI, un modelo político implementado en su momento por Venezuela, Bolivia, Argentina y Brasil, entre otros., países con los cuales mantenía una afinidad política (Hernández Carrillo, 2016). Y es que el apoyo y la aprobación que recibía

el entonces mandatario no estaba ligado al nivel de educación ni al de riqueza de sus votantes, pues todos los estratos sociodemográficos de la sociedad ecuatoriana lo apoyaban (Moncagatta, 2013). Lo que permite entender que poseía seguidores homogéneos.

### **2.2.2 Ideología política**

El gobierno del entonces presidente Rafael Correa Delgado formó parte del giro político hacia la izquierda en la región abandonando el modelo tradicional implementado por los gobiernos de turno. En este sentido, el estado recobró importancia en temas relacionados al manejo de la economía del país e incrementó el gasto social a fin de disminuir las desigualdades sociales (De la Torre, 2012).

Su ideología política se fundamentaba específicamente en el socialismo del siglo XXI, una nueva corriente ideológica que surge ante las necesidades sociales de las poblaciones latinoamericanas, presentando al igual que el socialismo clásico ciertas características similares, sólo que actualmente posee una democracia participativa y su fin según sus defensores es solucionar y terminar con el sistema capitalista (Iza Aguayo, 2019). Así pues, esta doctrina encamina sus políticas económicas para que sea el estado quien tenga un poder mayor sobre la economía del país, acaparando sectores estratégicos los cuales pasen del sector privado al sector público (Hernández Carrillo, 2016).

La figura del expresidente Rafael Correa ha tenido un impacto desde la creación de su movimiento político, durante la llegada al poder, su instancia en el mismo y después de su mandato. Ha sido caracterizado como un populista por el liderazgo y discurso que manejó durante toda su administración (De la Torre, 2012). A su vez, el manifiesto de su movimiento político se basaba en la construcción del Socialismo del Buen Vivir enmarcado en luchar por la democracia, la soberanía, la igualdad, la justicia social, la solidaridad, la diversidad, la injusticia, la desigualdad y la miseria existente dentro del país (Iza Aguayo, 2019).

En este sentido, si bien su ideología política fue de izquierda, también poseía otras características que no necesariamente respondían a la misma. Pues el exmandatario era abiertamente religioso, practicante del catolicismo (Tibocha & Jaramillo-Jassir, 2008). De ahí que su ideología del socialismo del siglo XXI se basara también en la Doctrina Social de la Iglesia y en la Teología de la Liberación (Medina Ushiña, 2017).

### **2.2.3 Políticas públicas educativas implementadas en el país**

Se conoce que las reformas en las políticas educativas van en relación con la ideología de los gobiernos de turno, teniendo como evidencia de ello el Plan de Gobierno (Cordero, 2016). Así, en Ecuador para implementar políticas públicas a favor de la educación, durante el gobierno del entonces presidente Rafael Correa Delgado, se llevaron adelante un sinnúmero de cambios en materia tanto económica como política y otros ámbitos sociales. Por lo que entre los cambios sustanciales se evidenció la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010, la redacción y aprobación de una nueva Constitución Nacional, la creación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013- 2017 y el Plan Decenal 2006 - 2015, con los que pretendió llevar adelante su proyecto político, teniendo como uno de los ejes principales a la educación.

En consecuencia, las políticas educativas en el Ecuador se conformaron de un conjunto articulado, regulado y direccionado tanto de bienes, servicios y aportes por parte del estado para garantizar el derecho a la educación con el fin de planificar e intervenir áreas prioritarias de la educación (SITEAL, 2019). Este conjunto de acciones adoptadas implicó el deseo de llegar a la resolución de problemas específicos ayudando a alcanzar metas deseables por la sociedad o el estado (Arcos Cabrera & Espinosa, 2008). De este modo, las reformas educativas cumplirían con su objetivo, propósito e intencionalidad. De ahí que para enumerar las políticas públicas aplicadas en educación durante el 2007 – 2017 sea necesario desarrollarlas en los siguientes subtemas que se presentan a continuación.

### **2.2.4 El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 y sus políticas educativas**

A priori, el primer plan ejecutado en el 2007 por la Revolución ciudadana denominado Plan Nacional de Desarrollo (PND) significó el inicio de la aplicación de instrumentos de planificación institucional para llevar un reporte periódico sobre el cumplimiento de metas y objetivos (Senplades, 2018). Lo cual permitió al gobierno tener un mayor acceso y control sobre las áreas a intervenir a fin de mejorar una realidad determinada aún sin redactar una nueva constitución.

Este Plan Nacional de Desarrollo, es concebido por la Constitución del Ecuador de 2008, en sus artículos 293 y 294, como la guía para la implementación de políticas, programas y proyectos políticos, así como la programación, la formulación y ejecución del presupuesto anual del estado (CEPAL, 2017). Por tanto, es un instrumento que permite llevar adelante un proyecto de país.

De acuerdo con la Senplades (2006) el PND 2007 – 2010 implementó las siguientes políticas públicas en materia de educación:

Política 1. Impulsar el acceso universal a educación de calidad: con esta política trata de incrementar los porcentajes de acceso a la educación tanto inicial, básica, media y superior.

Política 2. Impulsar una educación de calidad, interculturalidad e inclusiva, desde un enfoque de derechos para fortalecer la formación ciudadana, la unidad en la diversidad y desarrollar plenamente las capacidades de las personas.

Política 3. Generar capacidades para el desarrollo humano sustentable y procesos de formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural.

Política 4. Fortalecer el sistema de educación intercultural bilingüe: creación del subsistema de educación de este tipo.

Política 5. Promover la investigación científica y la innovación tecnológica para propiciar procesos sostenibles de desarrollo.

Política 6. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de información y comunicación para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.

Política 6. Garantizar una alimentación saludable, disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.

Estas políticas públicas educativas tuvieron como objetivo mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía por lo que se propuso como meta alcanzar el 96% de matrícula en educación básica; integrar a la educación regular los niños y adolescentes con alguna discapacidad; aumentar en un 25% el número de adolescentes en educación media y bachillerato; incrementar el rendimiento escolar de alumnos en matemática y castellano; erradicar la desnutrición crónica severa; alcanzar un país libre de analfabetismo para el 2009; aumentar los docentes de educación básica con títulos universitarios y triplicar el acceso a Internet (Senplades, 2006).

Cabe resaltar que la garantía y el cumplimiento de estas políticas públicas pasa por un rol activo y protagónico del estado en la prestación de servicios básicos de carácter social (Gil, 2016). Por lo cual, los recursos económicos, humanos y tecnológicos fueron indispensables para poder alcanzar los objetivos y metas propuestas en este Plan Nacional de Desarrollo.

### **2.2.5 La Constitución del 2008 y su aplicación en Educación**

El proyecto de una nueva constitución conllevó a la existencia de varios criterios políticos tanto a favor como en contra, y es que, aunque el establecimiento de una nueva constitución representó un triunfo para el oficialismo, no necesariamente significaba la solución a los múltiples problemas que aquejaban a la nación (Tibocha & Jaramillo-Jassir, 2008). Pero sí era en definitiva el elemento más relevante del nuevo enfoque político (Gil, 2016).

De este modo, se puede decir que la nueva constitución para bien o mal amplió los derechos a los ciudadanos, a grupos colectivos e incluso otorgó derechos a la naturaleza y por otro lado devolvió al estado su rol central de planificación (De la Torre, 2012). Dándole al estado el poder para tomar decisiones en otros ámbitos de la sociedad, yendo así en contra de las políticas anteriormente aplicadas por otros gobiernos.

Así pues, en materia de educación, la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 449, el 20 de octubre de 2008, reconoce en su artículo 26 que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de su vida y por tanto un deber inexcusable del estado, constituyéndose así la educación en un área de la política pública y de la inversión por parte del estado. Así mismo, la carta magna en su artículo 27 manifiesta que la educación se centrará en el ser humano y a la vez garantizará su desarrollo holístico, salvaguardando los derechos humanos, al medio ambiente y a la democracia (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En sus artículos próximos, la Constitución mantiene la misma discursiva, expresando en su artículo 28 que la educación responderá al interés público y no privado, garantizando el acceso universal, movilidad, egreso y permanencia dentro del sistema educativo ecuatoriano con una obligatoriedad y cumplimiento del nivel inicial, básico y bachillerato (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Por lo que todos están obligados a cursar los niveles educativos sin excusa alguna, puesto que la educación se brindará como un servicio público a través de instituciones públicas, particulares o fiscomisionales que contarán con autonomía de evaluación interna y externa a fin de promover la calidad educativa (Medina Ushiña, 2017).

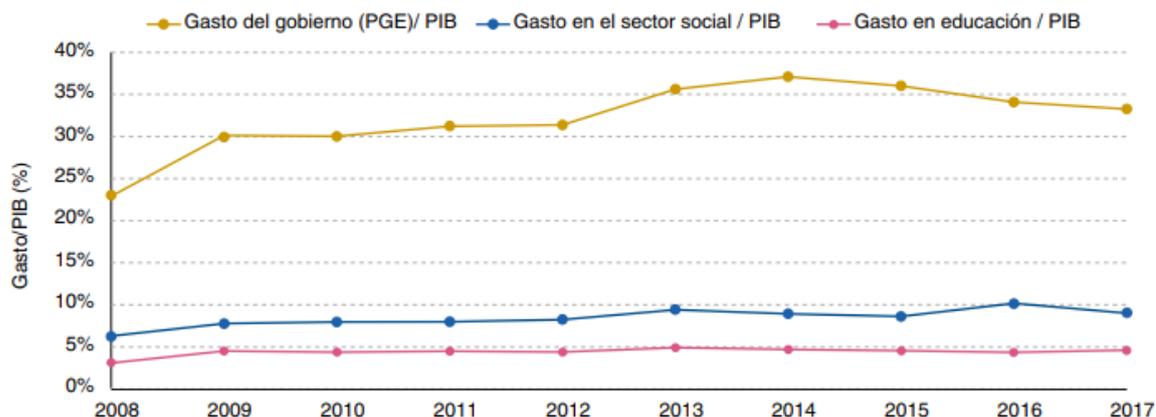
Respecto a la libertad de cátedra, la carta magna en su artículo 29 expresa que el Estado garantizará el derecho a la libertad de enseñanza y el derecho de los ciudadanos de aprender en su propia lengua y ámbito cultural, además del derecho de los padres o representantes a elegir la educación de sus hijos (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Aunque este artículo es discutible, pues el mismo gobierno es quien entrega los libros de textos a estudiantes y docentes para que estos se eduquen, con estándares definidos por el mismo Ministerio de educación que deben ser cumplidos.

Para garantizar y cumplir con el marco de derechos otorgados por la Constitución de 2008 a sus ciudadanos en materia de educación, esta contempla en sus artículos 38, 39, 44, 45 que el estado establecerá políticas públicas y programas direccionados a suplir necesidades educativas de personas mayores, grupos vulnerables y personas que hayan sido rezagados del sistema educativo por algún tipo de condición ya sea social, económica o de otra índole (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La financiación de este derecho contemplado en la Constitución de 2008, se hará por medio de preasignaciones presupuestarias destinadas a educación, así como la asignación progresiva de recursos públicos del Presupuesto General del Estado para suplir las necesidades de la educación inicial básica y el bachillerato, con incrementos por año de hasta el 5% del PIB (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Por lo que será obligación del estado el cumplimiento de lo estipulado por la carta magna.

**Figura 1**

*Evolución del gasto y como porcentaje del PIB 2008-2017*



*Nota:* Los valores de gastos pertenecen a los devengados del presupuesto general del estado (PGB). Fuente Instituto Nacional Evaluación Educativa (Ineval, 2018).

En consecuencia, se puede decir que “la Constitución del 2008 se torna en un bien público permanente, respetuoso de la diversidad y de acceso universal para todas las personas” (Gil, 2016, p. 200). Garantista de los derechos educativos. Por tanto, es menester mencionar que durante la presidencia de Rafael Correa, se trató de concebir una constitución que ayude a mejorar y transformar el servicio educativo del país (Guayasamin Mogrovejo, 2017). Mostrando así que el gasto en educación pasó del 4,9% del PIB en el año 2013 al 4,4% del PIB en el 2016 (Ineval, 2018).

## 2.2.6 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) fue aprobada como ley el 30 de marzo de 2011 por la Asamblea Nacional y se publicó en el registro oficial el 31 de marzo del mismo año (Medina Ushiña, 2017). Nació como una necesidad de la Constitución de 2008 con el fin de normar e implementar los lineamientos constitucionales en educación (Ineval, 2018). Por lo que en esta se delinearón las responsabilidades de los actores educativos a fin de garantizar el aprendizaje, la generación y utilización de conocimientos.

De este modo, la LOEI tiene como fin garantizar el derecho a la educación, así como determinar los principios y fines generales que orienten a la educación en el marco del Buen Vivir, la plurinacionalidad y la interculturalidad (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011). Teniendo como principios generales la:

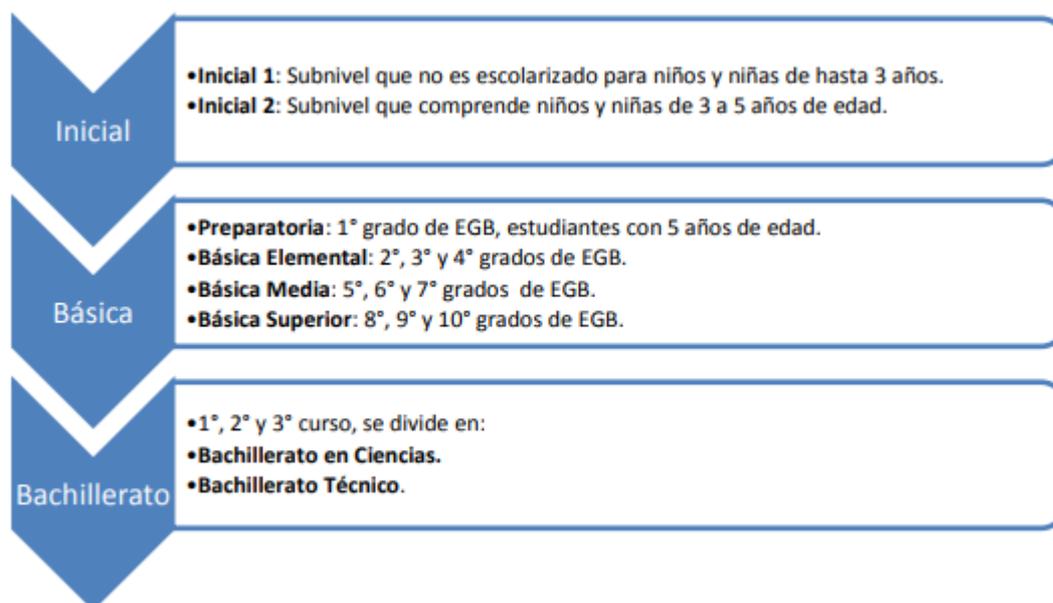
Universalidad de la educación; Educación para el cambio; Libertad; Interés superior de los niños, niñas y adolescentes; Atención prioritaria; Desarrollo de procesos; Aprendizaje permanente; Interaprendizaje y multiaprendizaje; Educación en valores, enfoque de derechos; Igualdad de género; Educación para la democracia; Comunidad de aprendizaje; Participación ciudadana; Cultura de paz y solución de conflictos, entre otros.

La LOEI contempla un nuevo sistema nacional de educación compuesto por tipos, niveles educativos y modalidades de estudio. Entre los tipos de educación contempla la escolarizada (que es acumulativa, progresiva y conlleva a la obtención de un certificado o título una vez cumplidos los estándares y tras haber concluido con los currículos específicos de cada año lectivo), y la no escolarizada, que brinda una formación a los ciudadanos sin un currículo establecido (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

Así mismo, las personas con escolaridad inconclusa podrán acceder a la educación general básica, la cual incluye alfabetización y bachillerato de tipo escolarizado o no escolarizado (SITEAL, 2019). Por otro lado, según el artículo 27 del Reglamento de la LOEI menciona que el Sistema Nacional de Educación (SNE), consta de tres niveles: Inicial, Básica y Bachillerato, cada uno con subniveles en dependencia de la edad del estudiante (Ministerio de Educación, 2016b).

**Figura 2**

*Niveles y subniveles del Sistema Nacional de Educación*



*Nota.* El gráfico muestra los niveles y subniveles educativos de acuerdo con la edad del estudiante. Fuente: (Ministerio de Educación, 2016b).

En lo que respecta a los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina la creación de un currículo nacional único el cual incluya temas de inclusión y equidad que reconozcan la diversidad cultural del país (Senplades, 2013). Expresando que toda esta oferta de servicios educativos estará regulada por el estado, y las instituciones podrán ser gestionadas por este o en su defecto por congregaciones religiosas, privadas o laicas (SITEAL, 2019).

Para garantizar el mejoramiento educativo, el estado garantizará un currículo nacional con contenidos básicos obligatorios, lineamientos técnicos y pedagógicos para su aplicación, así como materiales y textos educativos libres de toda expresión, contenido e imágenes de tipo sexista o discriminatorio (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012). Estos textos son parte integral de un currículo nacional sólido, fundamentado, coherente, técnico, adaptado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad que aseguran condiciones mínimas para el mantenimiento y continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje (Ministerio de Educación, 2016a).

La elección de libros de texto para los establecimientos educativos que no los reciban del estado, están en la facultad de elegir los textos escolares que mejor se adecuen a su contexto y a su filosofía institucional, siempre y cuando cuenten con una certificación curricular. Esta certificación curricular avala el cumplimiento de los parámetros expresados por el currículo nacional de educación. Sólo los libros de textos que hayan recibido dicha certificación tienen

autorización para ser utilizados por el Sistema Nacional de Educación y no se consideran necesariamente obligatorios en su uso (Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012).

### **2.2.7 Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 y sus políticas en educación**

La Constitución de 2008, contempla al Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) como un “principio constitucional que incorpora una visión del mundo centrada en el desarrollo y bienestar del ser humano, como parte del entorno natural y social” (Iza Aguayo, 2019, p. 55). Expresando que para alcanzar el régimen del Buen Vivir se establecerán un conjunto de normas, instituciones y responsabilidades al estado para que este garantice el goce efectivo de los derechos expresados en el Plan Nacional del Buen Vivir (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

De forma general, se puede decir que el régimen del Buen Vivir en la Constitución consta de dos capítulos, del cual, el primero hace referencia a la inclusión y equidad, manteniendo a la sección primera como eje central a la educación, mientras que el segundo capítulo contine al tema de biodiversidad y recursos naturales (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 son un conjunto de objetivos que pretenden transformar al Ecuador, consolidando un estado democrático y la construcción de un poder popular, salvaguardando la igualdad, la inclusión, la diversidad, la equidad social y territorial a fin de mejorar la calidad de vida de la población. Para ello, la aplicación del Plan implica un proceso de rupturas de distinta naturaleza. Por tanto, el Plan contempla los siguientes ejes: la equidad, la revolución cultural, el territorio y la revolución urbana, la revolución agraria, la revolución del conocimiento y la excelencia (Senplades, 2013).

Entre las políticas y lineamientos estratégicos propuestos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 en materia educativa, a decir de Senplades (2013) fueron los siguientes:

1. Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.
2. Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.
3. Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.
4. Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de las personas creativas,

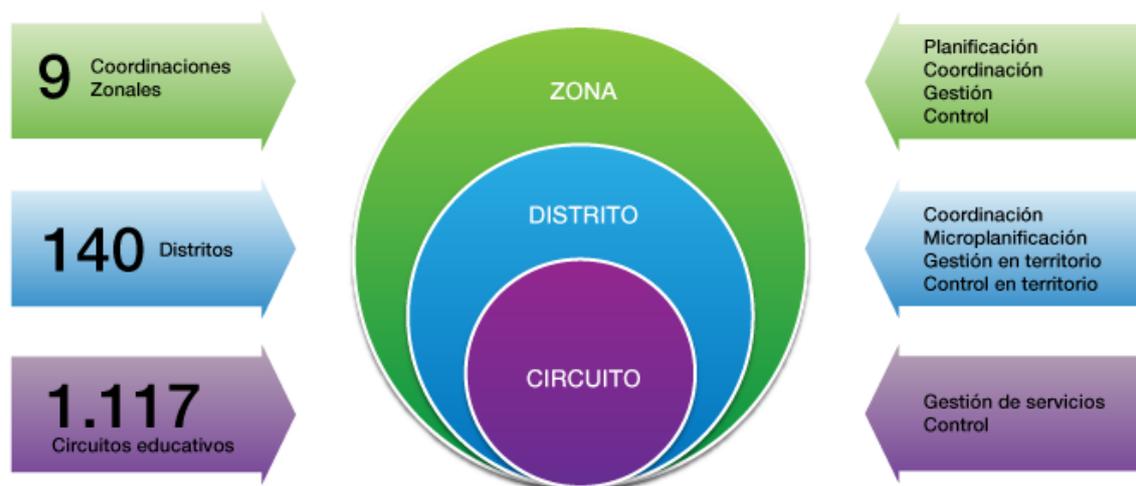
solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorial.

5. Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores claves en la construcción del Buen Vivir.
6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.
7. Promover la gestión adecuada de uso y difusión de los conocimientos generados en el país.
8. Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.
9. Impulsar la formación en áreas de conocimientos no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir.
10. Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo.

Mientras que las metas propuestas a alcanzar en el mismo Plan Nacional para el Buen Vivir 2007 – 2017, de acuerdo con Senplades (2013) fueron: aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completada al 95,0%; aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completado al 78,0%; Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3,0%; aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90,0%; aumentar la matrícula en educación superior al 46,0%; Aumentar en un 60% la participación de matriculados en Institutos Técnicos y Tecnológicos con relación al total de nuevos matriculados del Sistema Nacional de Educación Superior; alcanzar el 80% de titulados en tiempo oficial y finalmente, alcanzar el 85% de profesores universitarios con título de cuarto nivel.

Para alcanzar dichos propósitos, el gobierno de turno emprendió la Estrategia Territorial Nacional para descentralización del estado y por tanto de la educación. En este sentido, el Ejecutivo en el 2008 inició un proceso de desconcentración y descentralización del poder estatal, llegando a conformar zonas administrativas con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre los niveles de gobierno (Senplades, 2013). Lo que permitió la implementación de un Nuevo Modelo de la Gestión Educativa.

**Figura 3**  
*Modelo de gestión educativa*



*Nota.* El Nuevo Modelo de Gestión Educativa se implementó en todo el territorio nacional y comprende Zonas Educativas, Distritos y Circuitos. Fuente: (Ministerio de Educación, 2013).

Este modelo implementado dentro de las políticas educativas del Plan Nacional para el Buen Vivir pretendió solucionar problemas de administración educativa y descongestionar al sistema. Así pues, se pretendía agilizar los procesos demandados por la comunidad educativa.

En definitiva, se puede decir que todas las políticas educativas propuestas en este plan de gobierno se establecieron con expectativas muy altas que al transcurrir el tiempo se han tornado difíciles de cumplir. Así pues, las propuestas y lineamientos del PNBV 2013 – 2017 se han venido ejecutando con ciertas dificultades de concreción (Medina Ushiña, 2017). Razón por la cual aún se mantienen problemas estructurales en la educación pública.

### **2.2.8 Plan Decenal de Educación 2006 - 2015**

La creación del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 responde al cumplimiento exclusivo de la Constitución de la República del Ecuador, la cual en su artículo 208 expresa que el Plan Nacional de Desarrollo será el instrumento al que estarán sujetas las políticas, proyectos y programas públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado, además de la inversión y asignación de los recursos de carácter público (Senplades, 2017).

En este sentido, el “Plan Decenal de Educación 2006-2015 (PDE) ha sido denominado como la hoja de ruta de la política educativa ecuatoriana” (Guayasamin Mogrovejo, 2017, p. 16).

Siendo concebido como un instrumento de gestión estratégica el cual ha sido diseñado para llevar a cabo un conjunto de acciones pedagógicas, administrativas, técnicas y financieras que guíen los procesos para modernizar el sistema educativo, con la finalidad de mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad que garantice el acceso y permanencia de los educandos en el sistema educativo (Senplades, 2018).

El Plan Nacional de Educación trazó los principales objetivos de la política educativa del país, convirtiéndose en la guía y el horizonte de esta (Guayasamin Mogrovejo, 2017). Así, entre las principales políticas implementadas por el Plan Decenal de Educación 2006 – 2015, de acuerdo con Senplades (2018) fueron las siguientes:

Política 1: Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.

Política 2: Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año.

Política 3: Incremento de la matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.

Política 4: Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para adultos.

Política 5: Mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas.

Política 6: Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación del Sistema Nacional de Evaluación.

Política 7: Revalorización de la profesión docente, desarrollo profesional, condiciones de trabajo y condiciones de vida.

Política 8: Aumento de 0.5% anual en el PIB hasta 2012 o hasta alcanzar al menos el 6% para inversión en el sector.

Otra de las políticas públicas contempladas en este PDE, es la puesta en marcha del proyecto para la implementación de las Unidades Educativas del Milenio (UEM), con el fin de mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas y colegios (Medina Ushiña, 2017). Teniendo como propósito brindar una educación de calidad y calidez. Esta política consistió en construir establecimientos educativos en zonas estratégicas que cuenten con una gran

concentración estudiantil, llegándose a construir hasta el 2016 un total de 65 UEM y otras 52 en construcción de este tipo a nivel nacional (SITEAL, 2019).

El estado, para dar cumplimiento a las políticas educativas contenidas en el Plan Decenal de Educación, junto al Ministerio de Educación implementó en enero de 2009, mediante Acuerdo Ministerial 025, el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas, con el fin de evaluar la Gestión del ministerio y sus dependencias, el desempeño de los docentes, de los estudiantes y el currículo nacional (Ministerio de Educación, 2009). Todo ello con el propósito de mantener un sistema educativo de calidad y calidez que sirva al desarrollo integral de los ciudadanos.

### **2.2.9 Reformas curriculares a la educación pública en el Ecuador a partir del 2007 al 2017.**

En el Ecuador se han vivido tres grandes momentos que marcaron la evolución del currículo nacional de educación, entre ellas las reformas llevadas adelante en el año de 1996, 2010 y 2016. Previo a las reformas, los gobiernos de turno propiciaban una enumeración de contenidos que no entra dentro de la categoría de currículo.

Así pues, la primera reforma al currículo introdujo para la educación el concepto de destrezas con la perspectiva de una educación más integral; el segundo de ellos profundizó el concepto de destrezas y se complementó con criterios de desempeño, además de incluir temas transversales educativos e indicadores para la evaluación y por primera vez se diseñaron estándares de aprendizaje; Finalmente, la tercera reforma al currículo, introdujo en su contenido el concepto de aprendizajes básicos por medio de bloques y áreas curriculares, vinculando las intenciones educativas con indicadores, criterios de evaluación y estándares para la evaluación externa de las instituciones educativas (Cochancela Patiño y Herrera Pavo, 2020).

De este modo, se puede considerar que en el Ecuador a partir del 2007 hasta el 2017 se llevaron adelante dos reformas al currículo nacional de educación con tal de suplir las necesidades educativas presentes. Como lo indica el Ministerio de Educación (2010), tras la evaluación del currículo de 1996 por parte de la Dirección Nacional de Currículo, se determinó la existencia de una desarticulación entre niveles educativos, falta de precisión en los temas de enseñanza, falta de claridad en las destrezas, carencia de criterios e indicadores de evaluación.

## Reforma curricular del 2010

La nueva reforma al currículo se aprobó en el 2009 mediante acuerdo ministerial nro. 0611-09, la cual consideraba las áreas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Estudios sociales y Ciencias naturales (Cochancela Patiño y Herrera Pavo, 2020), entró en vigor en septiembre de 2010 para el régimen Sierra y desde abril del 2011 en el régimen Costa. En ella se garantiza la universalización de la Educación General Básica, se entregan los textos escolares en todos los niveles y subniveles educativos, menos en el bachillerato.

En este se recoge los principios del Buen Vivir/Sumak Kawsay como ente rector de la nueva educación, incorporando cinco ejes temáticos: interculturalidad, protección del medio ambiente, cuidado de la salud y hábitos de recreación de los estudiantes. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2010) este currículo mantiene la siguiente estructura:

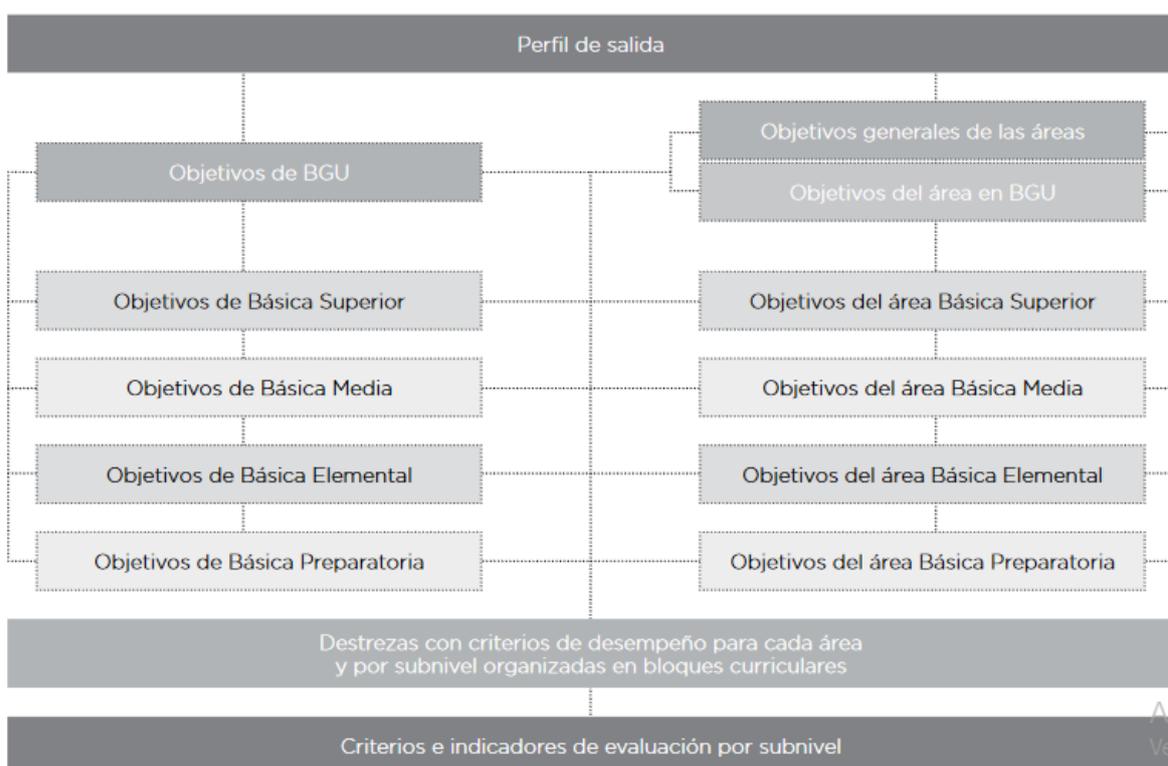
1. Se basa en la pedagogía crítica.
2. Establece un perfil de salida para cada nivel educativo: EGB y BGU.
3. El Buen Vivir como eje rector.
4. El currículo se organiza por: áreas y grados, el eje curricular integrador articula el diseño curricular de cada área, los ejes de aprendizaje articulan las destrezas con criterio de desempeño, los bloques curriculares organizan e integran un conjunto de DCD alrededor de un tema generado y se planifica en torno a bloques curriculares de planificación y módulos según las áreas.
5. Entre los elementos del currículo se tiene su propósito, contenidos, secuenciación, método, recursos y evaluación, destacando la importancia de enseñar y aprender, objetivos educativos del área y del año, planificación por bloques curriculares, precisiones para la enseñanza aprendizaje, indicadores esenciales de evaluación y anexos.
6. Las orientaciones metodológicas se plasman en las precisiones para la enseñanza y el aprendizaje para cada área.
7. Poseía una carga horaria semanal de 35 horas por todas las asignaturas.
8. No tiene objetivos integradores de subnivel, pero cuenta con objetivos del área y grado.

Con esta propuesta las instituciones educativas tuvieron que acoplarse al nuevo currículo nacional de educación, siendo en primera instancia un instrumento que limitaba la flexibilidad curricular por lo que las falencias en cuanto a su flexibilidad, estructura y evaluación serían corregidas en el posterior reajuste curricular.

## Reforma curricular del 2016

El nuevo currículo de educación del 2016 se organiza por áreas de conocimiento y por una desagregación en cuanto a los niveles educativos. De este modo, aparecen los subniveles educativos dentro de la Educación básica, la cual se divide en preparatoria, elemental, media y superior, mientras que el bachillerato se mantiene en un solo nivel con una duración de 3 años. Cada área se desarrolla por medio de bloques curriculares en el que se agrupan los contenidos y estos a la vez se definen como destrezas con criterio de desempeño, se realiza una secuenciación de los contenidos, mantiene estándares de aprendizaje mínimos y deseables, así como también se articula la evaluación externa a las unidades educativas (Cochancela Patiño y Herrera Pavo, 2020).

**Figura 4**  
*Elementos del currículo de EGB y BGU.*



*Nota.* Implementación del currículo de EGB y Bachillerato. Fuente: (Ministerio de Educación, 2016a).

La diferencia más notoria entre la reforma curricular de 2010 y esta última, es que se incluye la distribución gratuita de los libros de texto para el nivel de bachillerato, enmarcados en el currículo nacional. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2016a), los currículos tanto de EGB y del BGU, se basan en los siguientes elementos:

1. En los principios de la pedagogía socio constructivista.
2. El perfil de salida del bachillerato ecuatoriano se encuentra articulado con todos los subniveles.
3. Mantiene como eje transversal la justicia, la innovación y la solidaridad, valores fundamentales del perfil de salida del bachiller ecuatoriano.
4. El currículo está organizado por áreas y subniveles, bloques curriculares, los objetivos de todos los subniveles se encuentran articulados con una secuencia, permite flexibilidad y apertura del currículo y se planifica por unidades didácticas.
5. Los elementos que conforman el currículo son: fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación.
6. Las orientaciones metodológicas son propias del socio constructivismo.
7. Se mantienen 35 horas pedagógicas totales.
8. Los objetivos integradores de subnivel constituyen una secuencia hacia el logro del perfil de salida.
9. Existen indicadores para criterio de evaluación de cada materia. Estos expresan el grado de aprendizaje alcanzado por el estudiante. Agrupan varias destrezas. Están articulados con los estándares de aprendizaje.

### **2.2.10 Incidencia de las políticas públicas en la calidad del sector educativo del país.**

Se sabe que durante el 2007 hasta el 2017 la presidencia de Rafael Correa concibió una política que estaba encaminada a mejorar y transformar la educación del país que ayudara a generar cambios sociales y disminuir las brechas de desigualdad. Declaró a la educación como área prioritaria del estado, asignándole mayores recursos y solucionando problemas antes ocurridos como las paralizaciones, bajos sueldos a docentes, desatención a la infraestructura y el cumplimiento parcial del derecho a la gratuidad de la educación (Guayasamin Mogrovejo, 2017).

La puesta en vigencia de las leyes, reglamentos y políticas públicas permitió el retorno de la educación como una responsabilidad exclusiva del estado. Esto se evidenció con la oferta de los programas educativos los cuales permitieron que el sistema educativo se expandiera y brindara una mayor cobertura educativa a los ciudadanos en los niveles Inicial, General Básica y el Bachillerato.

Según el gobierno de Rafael Correa las acciones desarrolladas dentro de las políticas públicas han ido en concordancia con el mandato constitucional, y por tanto se han centrado en resolver falencias del sistema educativo recibido (Gil, 2016). Centrando los objetivos de su política educativa en lograr el acceso a la educación de los estratos sociales más bajos de

la sociedad ecuatoriana (Guayasamin Mogrovejo, 2017). Llegando a implementar un sistema educativo de carácter público igualador de oportunidades.

Se debe reconocer que de acuerdo con los resultados del Tercer Estudio Regional y Competitivo (TERCE) llevado adelante por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Ecuador ha evidenciado una mejora significativa dentro del sistema educativo en todas las áreas del conocimiento evaluadas como son Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales, posicionándose como uno de los países que más ha avanzado en educación respecto a los resultados anteriores del TERCE 1 Y 2 (Treviño et al., 2016).

Se debe reconocer que dentro de los aspectos positivos alcanzados gracias a las políticas públicas en educación ha sido la creciente demanda educativa en todos los niveles educativos y la mejora considerable en los resultados de aprendizaje tanto en la educación general básica como del bachillerato (Tamayo, 2019). Así como también al crecimiento de la cobertura educativa, infraestructura y medidas para lograr una educación de calidad (Guayasamin Mogrovejo, 2017). El acceso a la educación se había convertido en un derecho de todos, eliminándose el cobro de matrícula, entregando el estado textos, uniformes y alimentación escolar, así como también se formaron a nuevos docentes y la inclusión a la educación de pueblos y nacionalidades ancestrales (Vaca, 2018).

Mientras que entre los aspectos negativos se puede considerar las limitaciones educativas producidas, la carencia de estrategias eficaces más realistas, la calidad del gasto no adecuado, funcionamiento irregular o no sostenido de los programas educativos, niveles más bajos de analfabetismo, pero mucho menos de lo comprometido o esperado (Vaca, 2018). El problema de la desnutrición apenas se redujeron sus índices, la aparente mejora de la educación intercultural bilingüe pero no existen datos al respecto, los sueldos de docentes sin una relación directa con la calidad docente, la carencia de auténticos expertos en política pública, así como también el hecho de que las políticas aplicadas por el gobierno de turno no han respondido a una estrategia de interés público a corto ni a largo plazo, independientemente de que el gobierno se haya esforzado por mejorar la educación (Gil, 2016).

Uno de los casos que explica la aplicación de las políticas públicas es la creación de las Unidades Educativas del Milenio (UEM), las cuales si bien representaron espacios dignos para la enseñanza aprendizaje, también significaron el cierre de escuelas unidocentes en los sectores rurales o más alejados, lo cual produjo una serie de problemáticas de índole económico, social y cultural (Medina Ushiña, 2017). Así mismo, Barrera Erreyes et al., (2017), manifiestan que el problema con la aplicación de las políticas públicas se evidencia en la falta de una verdadera aplicación y evaluación de estas, por lo que, si bien las

intenciones pueden ser buenas, el proceso no es correcto porque no hay un verdadero diagnóstico respecto a la calidad de nuestra educación.

De este modo, se puede entender que las falencias dentro del sistema educativo no se solucionan con la expansión escolar, mejoramiento en la infraestructura, cambios en el currículo, implementar leyes o reglamentos, sino que tiene que ir más allá, con el propósito de hacer un verdadero análisis que permita diferenciar las cosas positivas y negativas dentro de la educación con el fin de mejorarla (Guayasamin Mogrovejo, 2017).

## CAPÍTULO III

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1 Método

La presente investigación utiliza una metodología fundamentalmente cualitativa con el propósito de analizar los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017. Por tanto, lo que se pretende con el trabajo investigativo es combinar el análisis crítico de contenido de los libros de texto con su posible incidencia en el desarrollo personal hacia alguna afinidad política por parte de los estudiantes del período antes señalado.

#### 3.2 Tipo de investigación

##### **Descriptiva**

La presente investigación posee un alcance descriptivo por tratarse de una problemática de carácter social e histórica de la cual se pretende analizar los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017. Es decir que se la investigación pretende presentar de manera cualitativa los resultados que se obtengan de la misma, tomando como objeto de estudio a los libros de textos de Historia y a los estudiantes que cursaron la escolástica durante el período antes señalado.

**Bibliográfica:** La investigación incorpora además de los libros de Historia otorgados por el Ministerio de Educación, diferentes fuentes bibliográficas y académicas como libros, revistas, artículos, tesis y otras investigaciones referentes al tema para dar cumplimiento al objetivo general y a los objetivos específicos, las cuales han sido tomadas de bases de datos confiables.

**De campo:** Esto debido a que por medio de encuestas dirigidas a estudiantes que cursaron la asignatura de Historia en el período 2007-2017 se obtuvieron los datos necesarios para su tabulación e interpretación de la información a fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en la temática investigativa.

**Analítica:** Porque se busca por medio del análisis crítico de contenido identificar el momento histórico y político del país, exponer las políticas públicas en educación que provocaron las modificaciones curriculares para el sistema educativo ecuatoriano y describir las temáticas presentes en los textos de historia del Mineduc que influyen en la relectura de los procesos históricos del Ecuador.

### **3.3 Diseño de la investigación**

La investigación presenta un diseño documental o bibliográfica debido a su naturaleza, centrada en el estudio de una realidad en concreto a través de un análisis crítico de contenido de los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador. Mediante este diseño de investigación es posible conseguir los elementos necesarios para realizar observaciones e inferencias dentro del proceso investigativo.

Así mismo, se puede considerar como un estudio de caso debido a que se ha elegido una temporalidad en específico, 2007-2017, y un lugar determinado que en este caso sería la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba y los estudiantes que cursaron la asignatura de Historia en el período de estudio.

### **3.4 Población y muestra**

A partir de los datos obtenidos de la página del Mineduc, de su apartado denominado Estadísticas Educativas, Datos abiertos del Ministerio de Educación del Ecuador, se ha logrado identificar que en la Zona de Planificación 3, provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, la población de bachilleres del período de estudio fue de 91.327 estudiantes a nivel fiscal, con un tipo de educación ordinaria. Por lo que la muestra tomada para este estudio fue de 1.054 personas, la cual fue calculada por medio de un muestreo aleatorio simple, con un nivel de confianza del 95%.

Se debe justificar además que los estudiantes que accedieron al estudio durante esta etapa fueron los primeros en cursar la asignatura de Historia junto a un currículo nacional de educación con modificado, lo cual significa a su vez que hoy en día son ciudadanos con una afinidad política y que por tanto las encuestas aplicas a los mismos es más que factible para determinar si lo aprendido en las unidades educativas incidió o no en su vida política y en la forma de concebir la historia del país.

### 3.5 Técnicas e instrumentos de análisis de datos

**Investigación bibliográfica o documental:** Como técnica de recolección de datos se procedió a indagar, seleccionar, clasificar, interpretar y finalmente analizar los libros de Historia del Bachillerato General Unificado del Mineduc. A su vez, dentro del análisis de datos se ha optado por un análisis crítico del contenido de los libros de textos de Historia, en el que se toman en cuenta los siguientes aspectos: presentación del texto, objetivo de las unidades de aprendizaje, las destrezas con criterio de desempeño y el contenido de las unidades de aprendizaje.

**Encuesta:** Como técnica para la recolección de información se utilizó la encuesta con su respectivo instrumento, el cuestionario realizado en Google Forms, el cual estuvo dirigido a estudiantes que cursaron la asignatura de Historia en el BGU durante el período de estudio elegido para esta investigación.

Así mismo, como instrumento de análisis de los datos obtenidos de la aplicación del cuestionario, se optó por la tabulación de resultados expresados en figuras porcentuales mediante el programa de Excel, lo cual a su vez permitió interpretar la información y generar conclusiones.

## CAPÍTULO IV

### 4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado final de la presente investigación se espera dar cumplimiento al objetivo general el cual se centra en analizar los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación en el pensamiento político de los estudiantes de BGU de la provincia de Chimborazo en el período 2007-2017. Para ello se ha tomado en cuenta los libros:

1. Historia 2 BGU, ISBN: 978-9942-23-004-1, Primera impresión (agosto 2016).
2. Historia 2 BGU, Quinta impresión (junio 2018).
3. Historia 3 BGU, ISBN: 978-9942-23-062-1, Primera impresión (agosto 2016).
4. Historia 3 BGU, Quinta impresión (junio 2018).

Así como también la encuesta aplicada a estudiantes que cursaron la asignatura de Historia en el período de estudio.

#### **4.1 Ideología política entre los años 2007-2017 y su incidencia en las políticas públicas de Ecuador.**

La revisión de la literatura indica que durante los años 2007-2017 se mantuvo una ideología de tinte izquierdista con una forma de gobierno que se mantuvo vigente durante 10 años y en el cual se apostó por implementar políticas públicas que respondían a los ideales de este. Estas políticas supusieron un mayor gasto por parte del estado para su implementación y por tanto el déficit fiscal creció considerablemente.

Entre las características más notorias de este período de estudio resalta el hecho de incluir por parte del gobierno de turno en su ideología elementos del socialismo del siglo XXI y la implementación de políticas progresistas enmarcadas en la Agenda global 2030 de las Naciones Unidas a partir del 2015. El estado recobró su importancia en temas relacionados al manejo de la economía del país, incrementándose así el gasto social, encaminando además políticas económicas para que sea el estado quien tenga un poder mayoritario sobre la economía del país acaparando sectores estratégicos, los cuales pasen del ámbito privado al sector público.

Se evidencia además que la ideología política de izquierda vigente en el período 2007-2017, condujo la puesta en marcha de un sinnúmero de políticas públicas tanto a nivel económico, social, educativo y de salud que en su contenido promulgaban luchar por la democracia, la

soberanía, la igualdad, la justicia social, la solidaridad, la diversidad, la injusticia, la desigualdad y la miseria existente dentro del país.

Si se analiza el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010, la redacción y aprobación de una nueva Constitución Nacional, la creación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013- 2017 y el Plan Decenal 2006 - 2015, se puede observar que son instrumentos promulgados para llevar adelante un proyecto político, económico y social con los cuales se pretendía un cambio sustancial en la sociedad ecuatoriana.

Como es de conocimiento, las ideologías son un conglomerado de ideas con un fin o propósito que pretenden ser difundidas y aceptadas por la sociedad. Sin embargo, una ideología política no debería ser juzgada por sus buenas intenciones sino por los resultados que esta produce y en ese sentido los datos muestran que no es suficiente con aprobar leyes o reformas, ampliar derechos y restringir otros para lograr una mejora social. Por tanto, las consecuencias de aplicar una ideología de izquierda se han visto reflejadas en el mal funcionamiento del aparato estatal.

En consecuencia, se puede decir que las políticas públicas implementadas en el Ecuador durante el período de estudio se mantuvieron en concordancia con la ideología política del gobierno de turno y por tanto se conformaron como un conjunto articulado, regulado y direccionado tanto de los bienes, servicios y aportes por parte del estado que dieron solución a problemas sociales a corto plazo pero que a largo tiempo no, por el hecho de que todo lo que el gobierno o el estado gasta debe ser financiado de alguna manera.

#### **4.2 Modificaciones al currículo nacional de educación a partir de la aplicación de las políticas públicas durante el período de estudio.**

La discusión acerca de la calidad de la educación en el Ecuador se ha venido extendiendo a lo largo de los años. Así pues, sumado al interés que ocasiona el mismo, en este apartado se intentará exponer y analizar de forma valorativa los logros y dificultades que presentaban cada uno de los currículos educativos en su momento, dejando en claro que ha sido posible deducir que todas las reformas curriculares han ido acompañadas de políticas públicas más o menos efectivas las cuales pretendían cumplir con su misión u objetivo para lo que fueron diseñadas.

Por tanto, a continuación, se realiza una comparación entre la Reforma Curricular Consensuada de 1996 con la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación

Básica del 2010 y esta a su vez con la Reforma Curricular para EGB y BGU del 2016 para conocer sus aciertos y fallos y del por qué se decidieron modificar.

#### **4.2.1 Logros y dificultades de la Reforma Curricular Consensuada de 1996 y de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica del 2010.**

Como aciertos de La Reforma Curricular Consensuada de 1996 es haber contemplado en su estructura cuatro áreas específicas para mejoramiento de la educación, llegando a diseñar objetivos generales para la educación básica y un nuevo pensum de estudio, englobar los ejes de desarrollo y bloques de experiencia para un solo nivel, el preescolar, mantener un currículo por áreas para las cuatro áreas básicas de estudio con objetivos generales y específicos, contenidos, destrezas y metodologías, y por último, incluir ejes transversales e interdisciplinarios.

Entre sus falencias resalta el hecho de que esta reforma dio gran importancia a los contenidos con destrezas o capacidades definidas como objetivos educativos en el que los docentes trabajaban con conocimientos específicos que promovían únicamente habilidades procedimentales y no de carácter cognitivo o actitudinal, lo cual hacía que a pesar de que el currículo en mención se encontraba dividido en Concreción macro curricular, meso curricular y micro curricular no cumplía con una educación significativa. Por tanto, se mantuvo una educación tradicional en todos sus ámbitos y niveles.

Por el contrario, al analizar la reforma curricular del 2010 denominada Valoración de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica, es posible identificar que esta persigue objetivos como actualizar y fortalecer el currículo anterior con el fin de incluir una proyección social, científica y pedagógica que permitan un aprendizaje significativo en el estudiante.

Por tanto, entre los aspectos positivos de este currículo está el haber incluido el desarrollar un pensamiento lógico, crítico y creativo en los estudiantes, desarrollar destrezas con criterio de desempeño, emplear tecnologías de la información y la comunicación y evaluar de forma integral los aprendizajes, además de proponer un perfil de salida por área, gratuidad de textos escolares para la EGB, conocimientos organizados por bloques curriculares, ejes transversales y docentes más capacitados y dotados de instrumentos para la enseñanza de su cátedra lo cual les permitió adaptar sus contenidos a las necesidades educativas de sus estudiantes.

#### **4.2.2 Logros y dificultades de la denominada Valoración de la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica y de la Reforma Curricular para EGB y BGU del 2016.**

Como ya se ha expuesto en el párrafo anterior la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica presentó más aciertos que fallos, sin embargo, uno de los aspectos negativos es la presencia de un currículo poco flexible, una educación que no toma en consideración la diversidad de los contextos sociales de sus estudiantes y con docentes destinados a dedicar mayor parte de su tiempo a planificar antes que impartir sus cátedras.

Por tanto, la Reforma Curricular del 2016 surge como una necesidad de mejorar el currículo nacional de educación anterior, basando su aprendizaje en una educación integral que sea capaz de cumplir con los estándares de la calidad educativa, ampliar la cobertura educativa y garantizar la continuidad de sus estudiantes dentro del sistema educativo. Además, esta modificación retoma la importancia de promulgar una educación constructivista y más humanitaria, articulando a la escuela con la familia y la sociedad a fin de promover y llevar adelante un proyecto educativo común.

Así mismo, es menester recordar que el sistema nacional de educación incluyó a los estudiantes con capacidades educativas especiales, adecuando el currículo nacional, los espacios de estudio, algo que había quedado descartado del anterior currículo. Por tanto, este nuevo proyecto mantuvo una visión que pretendía promover el buen vivir entre todos, tomando como bandera la diversidad de sus estudiantes en función de sus capacidades tanto físicas como intelectuales.

#### **4.2.3 Consideraciones finales sobre los cambios a los currículos nacionales de educación expuestos.**

Más allá de que los currículos representen el fin o propósito a conseguir en materia educativa, es menester tener en cuenta que estos son elaborados en dependencia de los intereses de las personas naturales, del estado, de las empresas, de la familia, grupos sociales y de las demandas sociales. Por tanto, estos deben ser analizados y actualizados en todo momento con el objetivo de asegurar una buena educación que responda a los intereses de todos.

Así mismo, se puede decir que las modificaciones al currículo nacional han representado un intento por mejorar la calidad educativa del país, centrando su atención en garantizar la

educación como un derecho de todos los ciudadanos. Sin embargo, las políticas públicas han demostrado que deben ser mejoradas para cumplir no sólo con los estándares educativos exigidos por el Mineduc, sino que deben atravesar fronteras tanto ideológicas como intereses particulares para lograr un verdadero cambio en materia educativa y convertirse en una educación de referencia a nivel regional.

### **4.3 Temáticas presentes en los textos escolares de Historia del Mineduc que influyen en la relectura de los procesos históricos del Ecuador.**

#### **4.3.1 Presentación del texto de Historia 2 BGU, Primera impresión.**

En cuanto a la didáctica y calidad del texto se debe reconocer que se ha hecho un esfuerzo por presentar los contenidos de una forma apta para la comprensión por parte de los estudiantes de este curso, apoyados de gráficos e imágenes de acuerdo con la temática, llegando a tratarlos de “tú” a los lectores en el apartado de Introducción. La idea de que el libro de “Historia 2BGU ahora mismo es una página en blanco que, como tú, posee un infinito potencial” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a, p. 2). Da lugar a la interpretación que en principio va a ser un nuevo texto con una nueva visión de la historia, en el que va a ser reescrito todo cuanto se ha enseñado y aprendido en las aulas de clase.

Esta idea de reescribir la historia no es algo nuevo, pues siempre los gobernantes de tinte populista han tratado de difundir esta idea, para crear en el imaginario social una concepción de cambio, aunque este nunca sea necesariamente bueno. En esta misma línea, se puede encontrar que, dentro de la Introducción del texto, se expresa que el nuevo proyecto de Editorial Don Bosco denominado “Ingenios” es sensible a la justicia social para lograr un mundo mejor, sin explicar en qué consiste la misma.

Por tanto, se puede decir que los estudiantes al no tener claro términos como justicia social, es muy fácil que estos asocien el término como algo necesariamente bueno, aunque esto no siempre sea así tal como se puede leer en el periódico El Cronista (2020), en el que el economista, político y docente Javier Milei arremetió contra la justicia social como un concepto que conlleva a la apropiación de lo ajeno, lo cual implica un trato desigual de los individuos frente a la ley y castigar a quienes les va mejor, incrementando impuestos con el propósito de redistribuir la riqueza.

El libro además deja entrever desde un inicio que promoverá el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas y que en consecuencia procurará el uso de palabras neutras, y

que sólo en caso en que tales expresiones no existan, se utilizará la forma masculina como genérica (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a). Una cuestión digna de análisis.

En consecuencia, como lo expone Agustín Laje (un politólogo filósofo y periodista), en Aire Digital (2018) y en Noticia Cristiana (2022), el pretende inculcar que una forma de incluir a las personas y de no discriminar a nadie es el hecho de utilizar palabras neutras es una aberración, así como hoy en día lo es el mal llamado lenguaje inclusivo, olvidando que el lenguaje nace naturalmente sobre el cual se establecen ciertas reglas con el único propósito de poder comunicar algo y darles sentido a las cosas. Por tanto, tal cual como manifiesta la Real Academia Española, el masculino gramatical funciona en nuestra lengua como término inclusivo y no tiene ninguna intención discriminatoria.

### **4.3.2 Objetivos de las unidades de aprendizaje del texto Historia 2 BGU.**

Al analizar los objetivos de las unidades de aprendizaje del texto de Historia 2 BGU, se puede encontrar que en uno de ellos se manifiesta la necesidad de:

Recuperar la visión de los grupos históricamente invisibilizados o vencidos, como afrodescendientes, mestizos, mujeres, indígenas, etc., a través de la valoración de sus luchas, sublevaciones y reivindicaciones, para comprender de manera integral la realidad del mundo, de nuestro continente y del Ecuador. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a, p. 5)

Este objetivo si bien denota el interés por reconocer a los grupos históricamente excluidos, olvida que muchas de sus luchas, sublevaciones y reivindicaciones no tienen nada que ver con el origen, cultura o ideología política, sino que fueron actos llevados a efecto por individuos con voluntad propia o de ajenos.

Hay que tener presente además que como nos muestra la historia universal no todos los cambios o reclamos necesariamente han sido violentos y que se puede conseguir libertad por otros medios mayormente pacíficos tal como lo hicieron en su momento Mahatma Gandhi y su resonante legado de no violencia, Martin Luther King Jr., Rigoberta Menchú Tum, Václav Havel o Nelson Mandela (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2013).

### **4.3.3 De las destrezas con criterio de desempeño del texto de Historia 2 BGU.**

Continuando con el análisis, el texto de Historia 2 BGU (2016a) pretende que sus estudiantes desarrollen, entre algunas otras, las siguientes destrezas con criterio de desempeño:

1. Identificar y comprender el origen del movimiento obrero a partir de las revoluciones industriales y el surgimiento del pensamiento socialista.
2. Identificar y contextualizar las reivindicaciones de los movimientos de mujeres e indígenas para comprender las razones de su invisibilización y exclusión milenaria.
3. Identificar y contextualizar las reivindicaciones de los movimientos ecologistas y ecofeminista a partir de la crítica a la visión mercantilista de la Madre Tierra (Pachamama).
4. Distinguir las principales características del socialismo como sistema económico, tomando en cuenta los elementos que lo defienden y diferentes enfoques para abordarlo: socialismo utópico y marxismo.
5. Determinar el contexto histórico de apareamiento de las ideas socialistas y su influencia en los procesos sociales de los siglos XIX y XX.
6. Identificar las tres grandes revoluciones socialistas del siglo XX (Rusia, China y Cuba) y establecer sus características específicas.
7. Identificar las causas y consecuencias económicas y políticas de la caída del socialismo soviético, destacando el papel que cumplió la Perestroika en la Unión Soviética. Discutir las reformas políticas y económicas en la República Popular China en base a los modelos y teorías estudiados.

Lo cual permite apreciar que el texto es claro en sus intenciones y sobre las destrezas que quiere lograr inculcar en los estudiantes. No oculta el interés que tiene por la enseñanza aprendizaje de temas controversiales como lo son el socialismo, las revoluciones socialistas, grupos feministas y ecologistas o movimientos obreros.

La afirmación anterior se apoya en los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a estudiantes con edades de 22 a 29 años que han utilizado los libros de texto de Historia otorgados por el Mineduc en el período 2007-2017, los cuales han manifestado en su gran mayoría que en definitiva estos textos reflejan una perspectiva política en particular, principalmente alineada al gobierno de turno.

### Figura 5

Consideración sobre si los textos de Historia del Mineduc reflejan una perspectiva política.



Nota. En la figura se muestran los porcentajes de los encuestados que consideran o no la existencia de una perspectiva política dentro de los textos de Historia del Mineduc.

#### 4.3.4 Unidades del texto de Historia 2 BGU.

Si bien la Unidad 5 denominada “Teorías y sistemas económicos”, entre sus contenidos habla de capitalismo, esta lo presenta tomando como referencia a Karl Marx, expresando que es un sistema económico que explota al trabajador y busca obtener las mayores ganancias posibles (plusvalía), y se omite dar una definición precisa del término. Con el liberalismo ocurre algo similar, considerándolo como una doctrina del capitalismo, nacida de las aspiraciones de poder de la burguesía, “cuyo principal interés era incrementar sus riquezas con la menor cantidad de obstáculos posibles” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a, p. 146).

Estas declaraciones expresadas en el texto son muy peligrosas y abren la posibilidad a que los estudiantes interpreten dichos contenidos de varias formas debido a la información omitida, como el hecho de que el término capitalismo fue desarrollado por Werner Sombart, un socialista, el cual utilizó el término para criticarlo y no inventado por Karl Mark como se ha generalizado (Axel Kaiser, 2013).

Esta unidad también presenta un sinnúmero de subtemas referentes al socialismo como las revoluciones socialistas del siglo XX, la Guerra Fría y la crisis del socialismo, el fin del

bloqueo del este, la implosión de la URSS y la influencia de la Guerra Fría en América Latina. Temas a los cuales el texto dedica un número considerable de páginas.

Es evidente que el texto presenta una inclinación hacia la difusión de ideas de izquierda o de extrema izquierda, las cuales a criterio personal no deberían dedicárseles gran parte del contenido del libro, puesto que como la historia lo indica, estas ideologías políticas como el socialismo o el comunismo han sido las causantes de los mayores genocidios de la humanidad. Tal parece que el fin utópico del socialismo, a decir de sus defensores, justificaría el costo de las vidas humanas por lo que quedaría preguntarse qué moralidad es la que promulga esta ideología.

A medida que se continúa con el análisis del texto, se puede encontrar que este contiene la temas referentes a las revoluciones socialistas del siglo XX, expresando que “el origen del sistema socialista respondió a un intento de elaborar una alternativa política, económica y social al capitalismo y su gran ola industrial” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a, p. 157). También se aborda el sistema comunista en Europa, así como el comunismo chino de Mao Zedong o, el comunismo en Cuba al mando de Fidel Castro.

Lo interesante aquí, es que se omiten datos relevantes como: el hecho de que estos líderes promulgaron dictaduras, así como la cantidad de personas que murieron por una ideología política y económica que atentaba contra las libertades individuales y violaba los derechos primordiales de los ciudadanos como el derecho a la vida, la libertad y la propiedad privada.

Dentro de la temática denominada “La Guerra Fría y la crisis del socialismo”, si bien el texto presenta la pugna ideológica, geopolítica, militar y económica, entre Estados Unidos y la URSS, sólo reconoce que la Unión Soviética reaccionó con el bloqueo a Berlín debido a los conflictos de la guerra fría en Alemania, omitiendo entrar en detalles. Tal parece que para la editorial del texto es mejor exponer que la caída definitiva del socialismo se produjo debido a las reformas políticas y económicas implementadas por Mijaíl Gorbachov y más no por el fallido sistema como tal cuando tuvieron que construir el Muro de Berlín para que su gente no escape hacia el lado de accidental alemán.

Es tanto el afán por promover la enseñanza de las ideas del marxismo y del socialismo que el texto en su material complementario de actividades sugiere algunos videos referentes a Marx y su ideología, así como la lectura del “trabajo en las fábricas y las minas”, “El testimonio de un niño obrero”, “El testimonio de una niña minera” o “La cosificación sexual: representación de la mujer-mercancía en los medios”. Por consiguiente, es perceptible que se pretende difundir un socialismo ideal, el cual en la práctica nunca ha funcionado, frente a un capitalismo, con todos los problemas que este tiene.

Dentro de la Unidad 6 denominada “Sociedad y poder en el siglo XX” se puede encontrar entre los contenidos la temática como “Sociedad y política: Los movimientos sociales”, la cual contiene subtemas como: el movimiento obrero, el feminismo, el indigenismo, el ecologismo y ecofeminismo. Todos ellos con un tinte ideológico de izquierda o más bien conocidos hoy en día como movimientos progresistas.

Es interesante ver como la izquierda ha logrado reunificarse, creando grupos distintos, con fines y propósitos diferentes pero que a la vez promulgan una misma ideología, la de una izquierda moderada o radical. Así se puede ver como hoy la izquierda enarbola la bandera de los derechos sociales cuando hizo creer a la gente que podía vivir del trabajo de los demás. No solo eso, sino que se dio cuenta que para mantenerse en el poder necesitaba de mantener en conflicto a la sociedad.

De ahí que hoy se vea que la discusión ya no pasa tanto por el obrero y el capitalista, sino que más bien está entre la lucha del hombre y la mujer, el heterosexual y el homosexual, haciendo entrever una relación de opresor oprimido, lo cual se ha convertido en algo muy peligroso para quienes difieren de estas ideas. Así a todo aquel que no comulgue con las mismas puede ser acusado y difamado constantemente.

A esta altura, no es de extrañarse que el tema del feminismo se encuentre presente en el texto como un elemento de enseñanza. El libro Historia 2 BGU (2016), en su página 170, aborda la temática expresando que este movimiento surgió como una lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer, en contra del patriarcado, la dominación del hombre, y el sexismo. Sin embargo, se omite datos históricos que dieron origen a las primeras corrientes feministas las cuales sí pueden ser estudiadas y no como las actuales como el denominado Feminismo de Género, corriente que pretende inculcar que todos los males causados a las mujeres son debidos al hombre, sin estudiar las verdaderas causas.

Hoy en día, el libro Historia 2 BGU, pretende enseñar que han sido los movimientos de izquierda quienes han logrado la liberación del hombre, enarblando la bandera de defensores de los derechos humanos, civiles y políticos, aun cuando históricamente se conoce que quienes los promovieron fueron intelectuales liberales como es el caso de John Stuart Mill, pionero en la defensa de derechos políticos y sociales (involucrado en el sufragio femenino), o Montesquieu y Voltaire, los cuales fueron los primeros en argumentar en favor de los derechos de los homosexuales.

Respecto al indigenismo, el texto manifiesta que “el indigenismo es un movimiento político, social y cultural que busca reivindicar el valor de los pueblos y nacionalidades indígenas (...) que aspira la compensación por los perjuicios que aún sufren como producto de la civilización” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a, p. 171). Lo cual deja entrever

que se busca promover una idea adaptada y adecuada a una nueva realidad con el fin de reclamar o exigir algo, que, de acuerdo con el texto, deberían recibir una compensación por lo vivido. Señalando a todo lo ocurrido como trágico y creando el mito de que antes de la conquista todo era mejor.

Si se analiza este concepto, se puede encontrar que es una idea propia de Jean Jacques Rousseau, el cual expone que el ser humano es bueno por naturaleza y que es la sociedad quien en definitiva lo corrompe. Por tanto, para el indigenismo no hay nada mejor que lo vivido antes de la conquista, omitiendo las series de actos de violencia, sacrificios humanos o sometimiento, cometidas por el imperio inca o el azteca, hacia otras tribus oprimidas.

Por otro lado, el texto Historia 2 BGU, en su página 174, contempla la temática denominada “El ecologismo”, contemplándolo como un movimiento de conservación de la flora y fauna, en contra de la sobreproducción y la extracción indiscriminada de materias primas. Sin embargo, se omite sus orígenes, sus defensores y los propósitos esenciales. Así pues, el libro desconoce que la ecología se transformó en una causa política a partir de 1962 y que se convirtió en un movimiento que a decir de sus defensores como Michael Lowy, André Gorz y Herbert Marcuse, cambiaría la forma de civilización, yendo en contra de la forma de vida y del sistema de producción occidental.

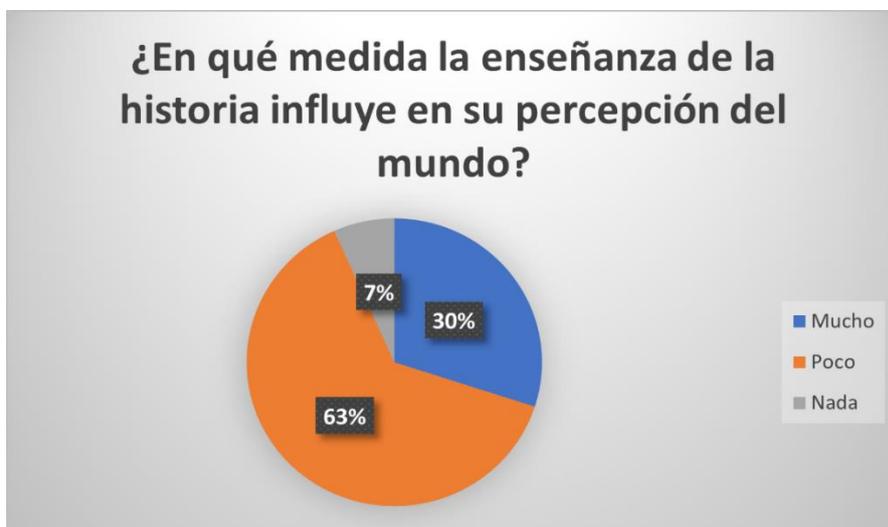
Hoy en día, se puede observar que la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), promulga esta idea del ecologismo, expresando que las empresas deben ser más amigables con el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. Sin embargo, el ecologismo en sí mismo expresa que está en contra del capitalismo, por lo que estas aparecen como ideas contradictorias.

Por último, el texto analizado presenta al “Ecofeminismo” como un subtema del cual se puede decir que es una temática más que a los grupos de izquierda les conviene enseñar. En síntesis, se puede decir que el “Ecofeminismo” es la reivindicación de cualquier naturaleza existente fuera del ser humano. De este modo, se puede decir que el texto de Historia 2 BGU mantiene una discursiva enmarcada en una ideología izquierdista, caracterizada por conjugar colectivos con corrientes ideológicas muchas de las veces contradictorias entre sí debido a su contenido ideológico, filosófico u origen histórico, pero que en definitiva responden a un mismo propósito, la de politizar todo cuanto existe.

En este punto cabe preguntarse en qué medida la enseñanza de la historia tal cual como se ha planteado en este libro ha influenciado en la percepción del mundo en los alumnos que han recibido esta cátedra. En este sentido, los resultados obtenidos por medio de la encuesta reflejaron los siguientes datos:

### Figura 6

Medida en que la enseñanza de la historia en la educación secundaria influye en la percepción del mundo.



*Nota.* En la figura se presenta el grado de influencia que tiene la enseñanza de la historia en la percepción del mundo.

Como se observa, los encuestados señalan que poco influye la enseñanza de la historia en la percepción del mundo, ya sea por cómo están presentados los contenidos o inclusive por la metodología que utilizaron los docentes. En este sentido, se debe tomar en cuenta que si bien los textos de historia otorgados por el Mineduc durante el 2007-2017 pueden presentar alguna inclinación hacia una ideología con tinte socialista, no necesariamente significa que los estudiantes adquieran esta misma conducta política.

Esto se debe en principio porque muchos de los docentes ejercen su libertad de cátedra más allá de las limitaciones impuestas por el currículo nacional y por tanto más que dar cumplimiento a los estándares, objetivos y destrezas a alcanzar, el docente cuenta con la propiedad de decidir el enfoque de cada temática a impartir. Así mismo, la familia, la sociedad y amigos juegan un rol importante en la toma de decisiones de los individuos, por lo que la enseñanza y aprendizaje del colegio pasa a segundo plano.

#### 4.3.5 Texto Historia 2 BGU, Quita impresión.

El texto Historia 2 BGU, quinta impresión, del año 2018, al ser producido por la editorial Don Bosco y LNS, creadores de la primera impresión de este libro, mantienen la misma presentación, los objetivos de las unidades de aprendizaje, las destrezas con criterio de desempeño y las mismas unidades temáticas junto a sus contenidos. Por tanto, se puede deducir que, a pesar de la llegada al poder de un nuevo mandatario, como fue el caso del

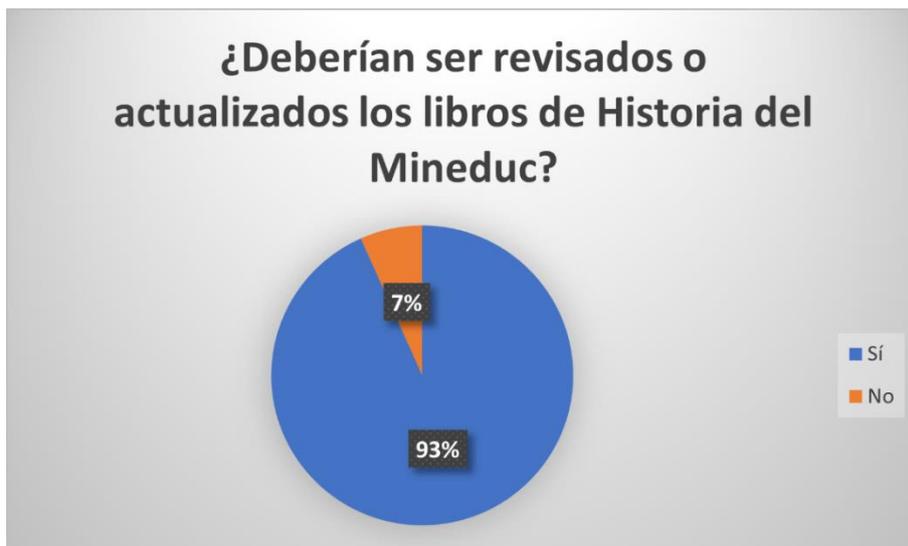
entonces presidente Lenin Moreno, por medio del Ministerio de Educación no se llevaron adelante modificaciones al currículo ni mucho menos al contenido de estos.

A su vez, no se presenta un cambio en la forma de abordar las temáticas de estudio ni de paradigma educativo, por lo que, en consecuencia, la educación siguió los lineamientos antes establecidos por la reforma curricular ocurrida en el año del 2016, en el que se garantizaba cumplimiento efectivo de este con estándares de calidad y destrezas con criterio de desempeño establecidos. Por tanto, los resultados y discusión del texto de Historia 2 BGU, primera impresión, a partir del análisis crítico de contenido, sirve para exponer el libro de esta asignatura de la quinta impresión.

De ahí que haya surgido la necesidad de preguntar en la encuesta si se cree que los textos de historia otorgados por el Mineduc deberían ser revisados o actualizados.

### Figura 7

*¿Se deberían revisar o actualizar los libros de Historia del Mineduc?*



*Nota.* Se muestran los criterios sobre la revisión o actualización de los libros de Historia otorgados por el Mineduc.

Así, un 93% de los encuestados manifestó la necesidad de revisar o actualizar los libros de historia otorgados por el Mineduc. Entre las razones se pueden mencionar aquellas expuestas por los mismos en donde señalan que si bien son textos buenos estos también carecen de profundización en los temas, poseen temáticas controversiales dignas de análisis o mantienen una inclinación ideológica hacia el gobierno de turno. Lo cual permite concluir de una necesidad existente de mejora de los textos de estudio brindados por el estado.

#### **4.3.6 Presentación del texto de Historia 3 BGU, primera impresión.**

El texto de Historia 3 BGU, se presenta como una continuidad del libro Historia 2 BGU. Utiliza un lenguaje neutro y busca una armonía entre el lector y los contenidos. A su vez, los contenidos están acompañados de imágenes, gráficos y actividades complementarias. En la Introducción mantiene los mismos elementos como el hecho de que el texto de Historia 3 BGU, es una página en blanco con un infinito potencial o el proyecto de Editorial Don Bosco denominado Ingenios, con una visión sensible a la justicia social (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016b).

#### **4.3.7 Objetivos de las unidades de aprendizaje del texto Historia 3 BGU.**

Entre sus objetivos, al igual que el texto de Historia 2 BGU, mantiene el hecho de reivindicar el rol de la mujer en la construcción de la sociedad y evaluar el surgimiento del machismo, el proceso de marginación, el sometimiento y la pérdida de su prevalencia; recuperar la visión de los grupos históricamente invisibilizados; examinar los sistemas y las teorías económicas para valorarlos en su justa medida; y analizar y comparar las escuelas más importantes del pensamiento económico (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016b).

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el problema no radica en qué temáticas se sugieren en el texto sino más bien en el cómo son abordadas. De ahí que las personas encuestadas hayan señalado la importancia de enseñar por medio de los textos escolares siempre y cuando se lo haga desde una perspectiva neutral, presentando los contenidos de forma parcial y objetiva, con una base científica y no ideológica, ya que una historia bien contada permite cambiar la sociedad y un país a partir de un pensamiento crítico y reflexivo.

#### **4.3.8 De las destrezas con criterio de desempeño del texto de Historia 3 BGU.**

Con respecto a las destrezas con criterio de desempeño, el texto Historia 3 BGU (2016b) se enfoca entre varias otras a:

1. Identificar y evaluar las motivaciones del proceso revolucionario cubano y sus repercusiones en América Latina.

2. Examinar los principales logros y limitaciones de la Revolución cubana dentro del contexto del embargo económico estadounidense.
3. Analizar el proyecto de la “Revolución ciudadana” en el contexto de la crisis de los partidos políticos tradicionales y la caída de los gobiernos de Abdalá Bucaram Ortiz, Jamil Mahuad Witt y Lucio Gutiérrez Borbúa.
4. Discutir el impacto del proyecto político actual en el área social y económica de los ciudadanos.
5. Contextualizar el origen del neoliberalismo y su implementación en América Latina y el Ecuador.
6. Determinar las principales políticas o medidas económicas implementadas en América Latina desde la perspectiva del neoliberalismo.
7. Resumir el origen y los principios de la Escuela Marxista como crítica a la Escuela Clásica.
8. Resumir el origen y los principios de la Escuela de Chicago como contradicción de las teorías de la síntesis clásico-keynesiana.
9. Resumir el origen y los principios de la Escuela Keynesiana como respuesta a la Gran Depresión.
10. Resumir el origen y los principios de la Escuela Neoliberal como crítica al Estado de Bienestar.

Como se puede evidenciar, este texto contiene mayormente temáticas de tinte político, promoviendo la enseñanza y discusión de ideas revolucionarias, así como de teorías económicas. Tal es la inclinación hacia una tendencia de izquierda que el libro en su contenido da mayor realce a los movimientos colectivistas y es especial a los principios de escuelas de economía como la Marxista o la Keynesiana, a pesar de que hoy en día ningún economista serio acepta las mismas debido a que son consideradas erróneas.

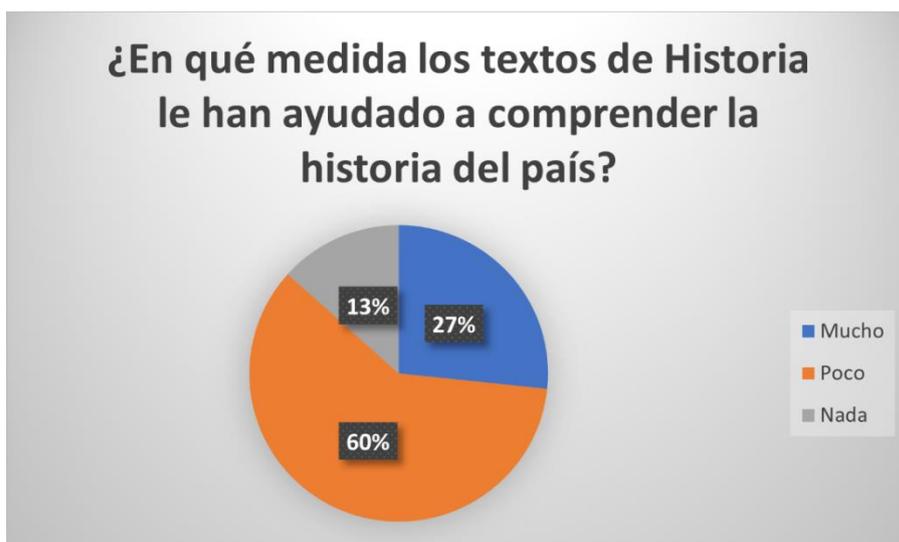
Dentro del contenido del texto, en el apartado “Recordemos lo aprendido”, se puede encontrar nuevamente con la temática de “El socialismo y las revoluciones”, expresando que “toda la historia de la sociedad humana, hasta el día de hoy, es una historia de lucha de clases (...). En una palabra, opresores y oprimidos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016b, p. 13). Una idea bastante generalizada que hoy en día se la extrapolado a otros ámbitos de la sociedad para generar el conflicto y convertirlo a todo tema en algo político. Así se puede ver los conflictos creados por el género, sexo, ideología o creencias religiosas.

Al analizar el apartado “Resistencia indígena”, queda claro que el texto presenta una sola visión de la historia, considerando que las sublevaciones durante el siglo XVIII se dieron por motivos como la imposición de una economía y una estructura social ajena, la explotación del indígena, la reforma borbónica, el trauma de la invasión y la desigualdad como producto de la estratificación social (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016b).

Omitiendo otros datos relevantes como el hecho de que existían grupos indígenas sometidos por el imperio inca o que parte de los mayordomos en la época de la hacienda eran indígenas.

Además, si se compara la conquista española con la inglesa, es fácil darse cuenta cual fue más atroz e impositiva, puesto que el hecho de que hoy en día tanto Ecuador al igual como el resto de Latinoamérica tenga una población diversa culturalmente, habla del mestizaje que se produjo y no del exterminio en masa como se pretende enseñar. Además, cuando se ve que las primeras universidades y colegios fueron implementadas por los españoles o que fueron los mismos descendientes de los españoles quienes promovieron igualdad de derechos y las ideas encaminadas a la independencia de las naciones, se puede dar cuenta que la historia es más amplia de lo que se cuenta en el texto.

Por tanto, cabe la interrogante ¿en qué medida los textos de historia han contribuido a que los estudiantes comprendan la historia del país? Para solo así comprender lo que pasa al enseñar contenidos que carecen de profundidad.



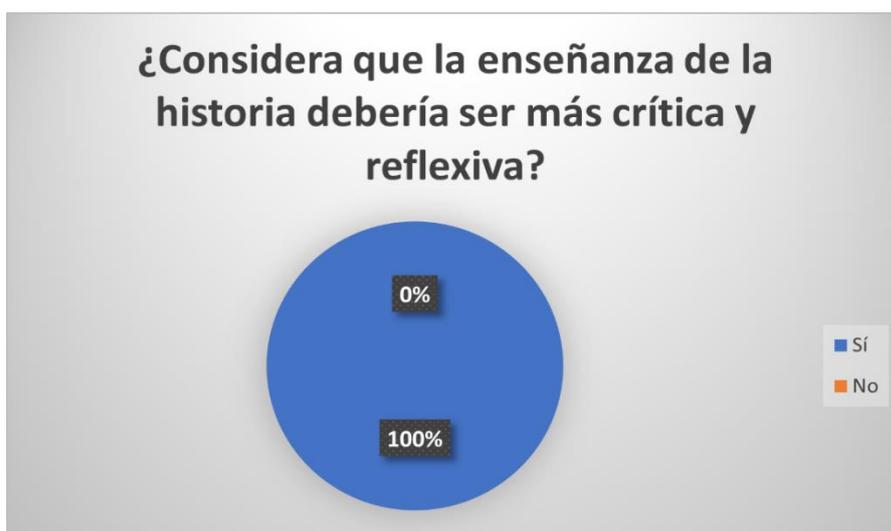
*Nota.* La figura muestra en porcentaje el grado de consideración que tienen los encuestados referente a los libros de Historia para entender la historia del país.

En este sentido, los datos mostraron que el 60% de los encuestados consideran que los textos de Historia del Mineduc poco ayudaron a comprender la historia del país. Si a ello se suma el 13% el cual considera que nada, da como resultado que una gran mayoría no llegó a entender y discernir aspectos históricos y políticos de los acontecimientos estudiados en las aulas de clases.

Esta es una problemática tan real que ocurre debido a la falta de profundidad al momento de abordar los temas del libro, un escaso contenido científico o debido a una falencia en las metodologías aplicadas por los docentes para la enseñanza de esta asignatura. De este modo, es entendible que los encuestados hayan señalado en su totalidad que la enseñanza de la historia debería ser más crítica y reflexiva como se muestra en la figura.

**Figura 8**

*¿Considera que la enseñanza de la historia en la educación secundaria debería ser más crítica y reflexiva?*



*Nota.* La figura muestra la percepción de los encuestados sobre sí debería o no ser la enseñanza de la historia más crítica y reflexiva.

### **4.3.9 Unidades del texto de Historia 3 BGU.**

En la Unidad Temática 5 “Búsqueda de la identidad latinoamericana”, aparece entre sus contenidos la temática “La Revolución Mexicana”, “La Revolución cubana: socialismo y el embargo económico”, con algunos subtemas como: Causas de la Revolución cubana, El embargo económico, logros y limitaciones, y la Influencia de la Revolución en Latinoamérica. Así como también el tema de La Revolución Ciudadana, abarcando subtemas como: Nueva Constitución, Alcances de la Revolución ciudadana. Omitiendo que la identidad de un pueblo se construye a medida que pasa el tiempo, rescatando lo bueno del pasado y aprendiendo de los errores.

Como se puede apreciar, la idea de revolución, luchas sociales, expropiación y reparto igualitario de las tierras, entre otras., son ideas colectivistas promulgadas en el texto que hasta cierto punto parecen repetitivas. No hay una intención de presentar un contenido educativo neutro que permita el análisis y la crítica referente a lo que plantea el texto.

Cuando se revisa la temática “La Revolución Cubana: Socialismo y el embargo económico”, se encuentra con algunas causas que provocaron dicha revolución, pero se omite mencionar que esta nueva élite que suplantó a la anterior se convirtió en lo que prometió destruir. Así mismo, se pueden encontrar algunas inconsistencias como el hecho de que un problema era la dependencia económica del exterior, proponiendo una economía nacionalista con una intervención del estado, pero cuando EE. UU. pone un embargo económico a Cuba por la confiscación de empresas estadounidenses, estos reclaman por mantener vínculos comerciales con el país norteamericano.

La idea de la gratuidad de la educación o de la salud sólo existe como una forma de convencer a las masas para obtener el poder. Pues, económicamente hablando no existe tal idea de cosas gratis ya que todo implica un costo. Ahora si se habla de recaudación por medio de impuestos al final de cuenta estos servicios lo estarían pagando los contribuyentes. Por tanto, el estado no puede dar nada que no haya sido confiscado anteriormente.

Al continuar con el análisis del texto de Historia 3 BGU, se puede encontrar con la temática “La Revolución Ciudadana”, un apartado que muestra la llegada al poder de Rafael Correa como el salvador de la patria y sus ideales inspirados en la Revolución liberal de Eloy Alfaro y el Socialismo del siglo XXI (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016b). Aludiendo a los cambios que propició el nuevo gobierno con la aprobación de una nueva constitución, la cual asignó al estado un papel central en la planificación de la economía.

Una de las críticas es al término utilizado como “Revolución Ciudadana” puesto que existió tal situación ni presentó las características propias de una revolución. Así mismo, se puede decir que el texto omite el hecho de que las nuevas constituciones no solucionan los problemas y que por tanto se necesitan de otros componentes. Por ejemplificar, en la Unión Soviética, todos tenían derecho a todo, sin embargo, a nadie se le cumplía. Lo que deja entrever que un país necesita más que una carta magna.

El texto hasta el momento no sólo que ha difundido las ideas del socialismo, sino que en la Unidad Temática 6 “El neoliberalismo en América Latina”, expone al neoliberalismo como el causante de todos los males. Esta idea es una estrategia bien implementada por los gobiernos de izquierda con el fin de acusar a alguien del fracaso de sus gobiernos (Axel Kaiser, 2021). Si no es el neoliberalismo es cualquier otro agente como el libre mercado, el imperialismo o los detractores del gobierno, pero nunca se reconoce la culpabilidad de quienes gobiernan.

Es necesario aclarar que el origen del término neoliberalismo, fue acuñado por Alexander Rustow en el año de 1938, quien, con el propósito de encontrar una vía alternativa entre el

socialismo, comunismo y el liberalismo, propuso una tercera vía, la que hoy se la denomina neoliberalismo. Este sistema se refiere a lo que hoy se conoce como la socialdemocracia.

Entre los contenidos del texto, se insiste en la importancia de la Escuela marxista de economía, teniendo como a sus máximos representantes a Carl Marx y Friedrich Engels, o el keynesianismo. Ideas de teorías económicas que, a pesar de toda la evidencia empírica existente sobre su ineficiencia y de haber sido refutadas, aún siguen presentes al menos en este texto. Así mismo, el texto acusa a los postulados de la Escuela de Chicago, a Milton Friedman y a August Von Hayek de establecer el modelo neoliberal, nominación que no ha sido aceptada por los mismos (Fundación para el Progreso [FPP], 2021).

En consecuencia, el texto Historia 3 BGU, no sólo que carece de rigor científico, sino que da por hecho algunas inconsistencias referentes al capitalismo, liberalismo o neoliberalismo. No sólo eso, sino que, en el texto, en la página 169, se manifiesta que el neoliberalismo se aplicó en países como Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Chile, a partir de las recomendaciones del Consenso de Washington, sin explicar el por qué se da esa denominación y si en verdad estos estados llevaron adelante todos los puntos expuestos por el consenso.

Como parte final del mismo, el texto de Historia 3BGU, en la página 174, expone la temática “Socialismo del siglo XXI”, en el cual se puede encontrar que esta ideología política propone un reforzamiento radical del poder estatal. Lo cual, históricamente se ha evidenciado que esta idea llevada al extremo ha terminado en comunismo, siendo el causante de genocidios humanos en varias partes del mundo. Lo más llamativo es que a pesar de toda la evidencia empírica existente en contra de la ideología de tinte izquierdista aún se siga permitiendo la difusión de estas ideas dentro de los textos escolares que tienen como fin y propósito instruir a las presentes y futuras generaciones.

#### **4.3.10 Texto Historia 3 BGU, Quinta impresión.**

El texto de Historia 3 BGU, quinta impresión, realizada en el 2018 por la editorial Don Bosco y LNS, con el aval del Ministerio de Educación, mantiene la misma estructura tanto de contenidos como lineamientos del mismo libro presentado en su primera impresión en el año 2016. Esto a pesar de las diferencias existentes entre el anterior y nuevo gobierno de aquel entonces.

El único cambio evidente en el texto es el eslogan utilizado dentro del Ministerio de Educación por parte del gobierno de Rafael Correa el cual llevaba por nombre “Transformar la educación misión de todos”, mientras que su sucesor Lenín Moreno utilizó el nombre de

su proyecto político denominado “Plan toda una vida”. En consecuencia, no se evidencia cambios en los contenidos de los textos por mantenerse las mismas editoriales, ni tampoco en la forma en que están abordados, así como de paradigma.

Por tanto, el análisis crítico de contenido del texto de Historia 3 BGU, primera edición y la revisión del segundo libro de la quinta edición ha permitido concluir que los contenidos y la forma en que son abordados se mantienen en ambos casos y que apuntan hacia una misma dirección. Cabe resaltar que su difusión para la educación de los estudiantes es posible porque cuentan con el aval del Ministerio de Educación del Ecuador y por tanto esta institución tiene pleno conocimiento de lo que se está enseñando en las aulas de clase del país.

Finalmente, basado en las respuestas obtenidas de la encuesta aplicada para esta investigación, se puede decir que, si bien los textos antes analizados mantienen un nivel superior en la presentación, contenidos y estética a libros anteriores del Mineduc, estos también presentan falencias como la falta de precisión y profundización en los temas de estudio, así como también el haber incluido una ideología de por medio que pretendió ser difundida. Por tanto, si se desea construir una educación de calidad es necesario emprender un sistema de mejora que no bisque enseñar ideologías políticas sino verdades científicas.

## CAPÍTULO V

### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones:

Se concluye que ideología preponderante durante los años 2007-2017 ha sido la existencia de una izquierda caracterizada por poseer elementos del socialismo del siglo XXI, y estar influenciada por corrientes de pensamiento político izquierdista contemporáneas como el progresismo y un modelo político implementado en su momento por países de la región con una misma afinidad política. A su vez, las políticas públicas por tanto estuvieron encaminadas a darle un rol más protagonista al estado permitiendo su expansión, generando un gasto social elevado. Cabe resaltar que no se emiten juicios de valor de lo bueno o de lo malo del gobierno durante este período, puesto que en este apartado sólo se aborda la ideología política que estuvo vigente en su momento.

Se expresa que, tras revisar las modificaciones curriculares durante el período de estudio a partir de la implementación de políticas públicas educativas, se ha llegado a concluir que la educación necesita un verdadero análisis en materia educativa, en el que más allá de impartir conocimientos se eduque para la vida, ya que solo así se podrá generar verdaderos cambios en la sociedad. A su vez, si bien la educación es un derecho garantizado por el estado, este no debería convertirse en un instrumento de adoctrinamiento ideológico por parte de los gobiernos de turno, por el hecho de atentar contra el principio de libertad de cátedra de los docentes y con el derecho de elegir la educación para sus hijos por parte de los padres.

Así mismo, se concluye que los textos de historia otorgados por el Mineduc contienen en gran medida temáticas enmarcadas en una ideología izquierdista que pretende establecer algunas ideas políticas del socialismo del siglo XXI como el feminismo, ecologismo, ecofeminismo o el indigenismo a los estudiantes, en el que los textos analizados más que presentar los temas de forma histórica son tratados de forma política. El problema no radica en los temas que se abordan en los textos sino más bien en la manera en que son presentados u abordados en el contenido. Sin embargo, se puede decir que el impacto de los textos educativos en la visión histórico y político de los estudiantes del período 2007-2017, poco o nada han influido y esto se debe en gran medida a que tanto docentes como el núcleo familiar y la sociedad también tienden a incidir en la toma de decisiones de los individuos.

## **5.2 Recomendaciones:**

Se recomienda que las autoridades competentes revisen y analicen la pertinencia de los contenidos curriculares que se imparten en el sistema educativo ecuatoriano, a fin de que conozcan el tipo de educación que reciben los estudiantes. Si se puede considerar a la educación como un medio y como un fin, esto no implica que los gobiernos de turno por medio del poder estatal la instrumentalicen para imponer una ideología política o cambiar la historia a beneficio propio.

A manera de recomendación se expresa que sea la comunidad educativa, compuesta por autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia, quienes exijan el tipo de educación para sus hijos, porque al final del día estos son los más interesados en que sus hijos de eduquen. Velar por una buena educación es deber de todos y más cuando este derecho lo garantiza el estado. En definitiva, se puede decir que la instrumentalización de la educación para fines de un grupo de poder es uno de los problemas más recurrentes en países con carencia de principios morales.

Así mismo, se recomienda que se tome al presente trabajo investigativo como una referencia de análisis del contenido de los textos de Historia 2 BGU y 3 BGU, a fin de que cada uno formule su propio pensamiento crítico respecto a lo que el Ministerio de Educación del Ecuador implementa por medio del currículo nacional y los libros que este otorga. Si bien se han hecho algunas argumentaciones críticas del contenido de estos, lo que se pretende es exponer las inconsistencias y errores cometidos ya sea de forma intencional o no.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aire Digital. (2023). *Actualidad. Agustín Laje: "Lo grave del lenguaje inclusivo es cuando se impone"*. Aire Digital Santa Fe. <https://www.airedesantafe.com.ar/actualidad/agustin-laje-lo-grave-del-lenguaje-inclusivo-es-cuando-se-impone-n80939>
- Arcos Cabrera, C., & Espinosa, B. (2008). *Desafíos para la educación en el Ecuador: Calidad y equidad* (1.<sup>a</sup> ed.). FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40762.pdf>
- Brandon G. (2022). Agustín Laje asegura que el lenguaje inclusivo es absurdo. Noticia Cristiana. <https://www.noticiacristiana.com/sociedad/2022/09/agustin-laje-lenguaje-inclusivo-absurdo.html>
- Constitución de la República del Ecuador, Pub. L. No. 449, 136 (2008).
- CEPAL. (2017). «*Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida*» de Ecuador. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida-de-ecuador>
- CEPAL. (2013). Día Internacional de la No Violencia. *Naciones Unidas*. <https://www.cepal.org/fr/node/12914>
- Cervantes, B. V. M. de. (s. f.). *El siglo XX y perspectivas para el siglo XXI / Leonor Ruiz Gurillo y Larissa Timofeeva*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado 18 de mayo de 2022, de [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-siglo-xx-y-perspectivas-para-el-siglo-xxi-0/html/00f4d02e-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-siglo-xx-y-perspectivas-para-el-siglo-xxi-0/html/00f4d02e-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html)

- Cochancela Patiño, M. G., & Herrera Pavo, M. A. (2020). Aportes de las reformas curriculares a la educación obligatoria en el Ecuador. *Revista Cientific*, 5(15), 362-383.
- Cordero, Y. N. (2016). Políticas públicas educativas en planes de la nación del siglo XXI Venezuela 2007-2013 vs Ecuador 2007-2010. *SATHIRI*, 11, 11-27.
- De la Torre, C. (2012). Rafael Correa un populista del siglo XXI. *Rafael Correa: Balance de la Revolución Ciudadana*, 151-170.
- Díez Gutiérrez, E. J. (2011). Análisis de los textos escolares de historia: Estudio de caso sobre la posguerra civil española. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 16, 87-118.
- El Cronista. (2022). *Economía y Política. Cónclave Conservador*. El Cronista Comercial S.A. <https://www.cronista.com/economia-politica/milei-en-la-internacional-libertaria-cuestiono-la-justicia-social-y-revelo-el-plan-global-del-neomarxismo/>
- Erreyes, H. M. B., García, T. M. B., & Zurita, G. E. O. (2017). La realidad educativa ecuatoriana desde una perspectiva docente. *Revista iberoamericana de educación*, 75(2), 9-20. <https://doi.org/10.35362/rie7522629>
- Fundación para el Progreso [FPP]. (2021). Entrevista a Axel Kaiser en diario La Nación, Argentina. FPP Chile. <https://fppchile.org/blog/publicaciones/entrevista-a-axel-kaiser-en-diario-la-nacion-argentina-19-09-2021/>
- Gil, V. J. B. (2016). *Las políticas públicas de educación en Ecuador, como una de las manifestaciones e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir* [Tesis doctoral, Universidad de Alicante]. <https://core.ac.uk/download/pdf/83612537.pdf>
- González, J. A. D., Tapia, C. U., & Solano, S. M. (2022). Aproximaciones al populismo en Daniel Ortega, Rafael Correa y Nayib Bukele. *Revista Rupturas*, 12(1), 49-52.

- Guayasamin Mogrovejo, M. N. (2017). Aciertos, críticas y desafíos pendientes de la política educativa durante la presidencia de Rafael Correa Ecuador 2007-2017. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 8(14), 9-30.
- Hernández Carrillo, R. A. (2016). *Populismo en el Ecuador el ciclo repetido con Rafael Correa y la Revolución Ciudadana* [Tesis de grado, Universidad San Francisco de Quito USFQ]. <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/5371>
- Ineval. (2018). *La educación en Ecuador: Logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos 2017—2018* (p. 212). Instituto Nacional de Evaluación Educativa. [https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE\\_ResultadosEducativos18\\_20190109.pdf](https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf)
- Iza Aguayo, E. A. (2019). *El gobierno de Rafael Correa y la aplicación de la Constitución del 2008 en el sistema educativo nacional* [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18446>
- Kaiser, A. (2013). *La moralidad del Capitalismo*. Fundación para el progreso FPP. [https://www.elcato.org/pdf\\_files/La\\_Moralidad\\_del\\_Capitalismo.pdf](https://www.elcato.org/pdf_files/La_Moralidad_del_Capitalismo.pdf)
- Kaiser, A. (2021). ¿Qué es el neoliberalismo? Centro Ricardo B. Salinas Pliego. <https://centroricardobsalinaspliego.org/gs-acervo/qu%C3%A9-es-el-neoliberalismo/>
- Lenoir, Y., Lebrun, J., & Hasni, A. (2012). Análisis de textos escolares: Algunos fundamentos y desafíos a tener en cuenta. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 5(3), 11-30.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, Pub. L. No. 417, 48 (2011).
- Medina Ushiña, Á. I. (2017). *Gobierno de Rafael Correa Delgado y el bachillerato en el Ecuador periodo, 2007-2015* [Tesis de grado]. Universidad Central del Ecuador.

- Ministerio de Educación. (2009). Sistema Nacional de Evaluación. *Sistema Nacional de Evaluación*. <https://educacion.gob.ec/sistemas-nacional-evaluacion/>
- Ministerio de Educación. (2010). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica*. Ministerio de Educación del Ecuador. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/AC\\_2.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/AC_2.pdf)
- Ministerio de Educación. (2013). Zonas, distritos y circuitos. *Reorganización territorial*. <https://educacion.gob.ec/zonas-distritos-y-circuitos/>
- Ministerio de Educación. (2016a). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Mineduc. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016b). *Instructivo para la aplicación de la evaluación estudiantil*. Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/Instructivo-para-la-aplicacion-de-la-evaluacion-estudiantil.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016a). *Historia 2 BGU* (edebé). Editorial Don Bosco.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016b). *Historia 3 BGU* (edebé). Editorial Don Bosco.
- Moncagatta, P. (2013). Quien Vota por Rafael Correa. *El Mirador Politico blog*, 10.
- Mora, A. M. (2013). La revolución comunicacional de Rafael Correa. *Más poder local*, 16, 50-60.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Pub. L. No. 754, 92 (2012). [https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ecuador\\_decreto\\_eje](https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ecuador_decreto_eje)

cutivo\_1241\_de\_2012\_reglamento\_de\_la\_ley\_organica\_de\_educacion\_intercultural.pdf

Senplades. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo 2007—2010. Planificación para la Revolución Ciudadana*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://issuu.com/publisenplades/docs/plannacionaldedesarrollo007-2010>

Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013—2017*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf>

Senplades. (2017). *Toda una vida. Plan Nacional de Desarrollo 2017—2021*. Consejo Nacional de Planificación. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_ecuador\\_0244.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_0244.pdf)

Senplades. (2018). *Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006—2015*. Ministerio de Educación y Cultura. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/ec\\_9029.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/ec_9029.pdf)

SITEAL. (2019). *Ecuador Perfil de País*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/dpe\\_ecuador-\\_25\\_09\\_19.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/dpe_ecuador-_25_09_19.pdf)

Strubinger, D. G., & de Villalba, M. E. D. V. (2015). Colección Bicentenario: ¿educación o adoctrinamiento? *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 65-81. <http://dx.doi.org/10.15178/va.2015.131.65-81>

Tamayo, T. M. (2019). El sistema educativo de Ecuador: Un sistema, dos mundos. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 8-17. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.1.2>

- Tibocha, A. M., & Jaramillo-Jassir, M. (2008). La revolución democrática de Rafael Correa. *Análisis Político*, 21(64), 22-39.
- Treviño, E., Fraser, P., Meyer, A., Morawietz, L., Inostroza, P., & Naranjo, E. (2016). *Informe de resultados. Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Factores Asociados* (N.º 3; p. 176). UNESCO. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=MUWxDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1#v=onepage&q&f=false>
- Vaca, V. A. C. (2018). Incidencia de las políticas públicas en la calidad del sector educativo ecuatoriano. *Revista de Educación*, 13, 21-44.

## ANEXOS

**Anexo 1.** Libro de texto “Historia 2 BGU, Primera impresión, 2016” e “Historia 2 BGU, Quinta impresión, 2018” del Mineduc.



## Anexo 2. Presentación del libro de texto “Historia 2 BGU” del Mineduc.

### Presentación

*Historia 2 BGU* ahora mismo es una página en blanco que, como tú, posee un infinito potencial.

Te presentamos **Ingenios**, el nuevo proyecto de Editorial Don Bosco que hemos diseñado para impulsar lo mejor de ti y que te acompañará en tu recorrido por el conocimiento.

#### **Ingenios:**

- Fomenta un aprendizaje práctico y funcional que te ayudará a desarrollar destrezas con criterios de desempeño.
- Propone una educación abierta al mundo, que se integra en un entorno innovador y tecnológico.
- Apuesta por una educación que atiende a la diversidad.
- Refuerza la inteligencia emocional.
- Refleja los propósitos del Ministerio de Educación que están plasmados en el currículo nacional vigente.
- Deja aflorar la expresividad de tus retos.
- Incorpora **Edibosco Interactiva**, la llave de acceso a un mundo de recursos digitales, flexibles e integrados para que des forma a la educación del futuro.
- Es sensible a la justicia social para lograr un mundo mejor.

*Historia 2 BGU* te presenta los contenidos de forma clara e interesante. Sus secciones te involucrarán en proyectos, reflexiones y actividades que te incentivarán a construir y fortalecer tu propio aprendizaje. Las ilustraciones, fotografías, enlaces a páginas web y demás propuestas pedagógicas facilitarán y clarificarán la adquisición de nuevos conocimientos.

Construye con **Ingenios** tus sueños.

0  
unidad  
temática

### ¿Qué pasó en el Viejo Mundo?

#### Contenidos

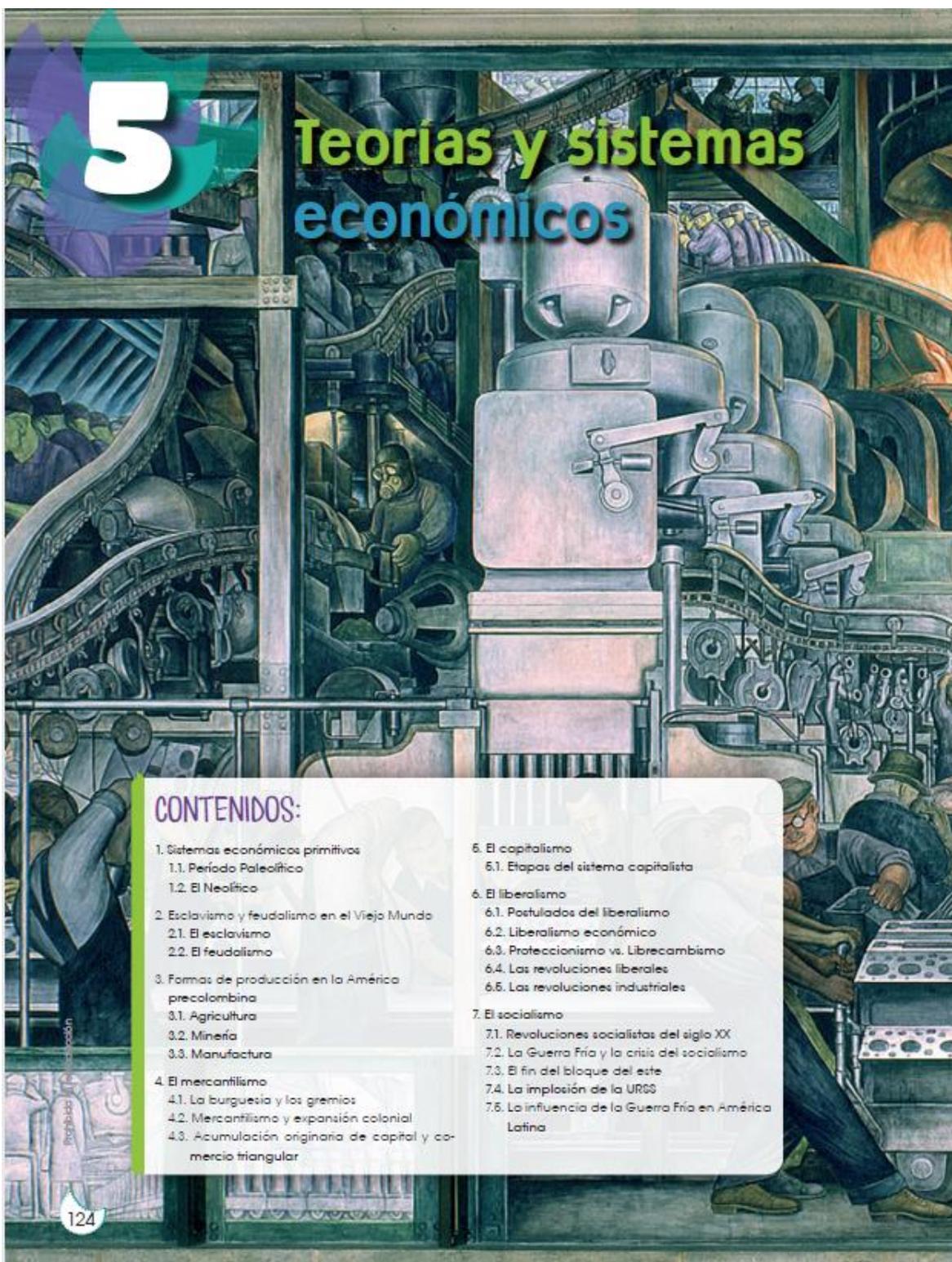


- El Viejo Continente (pág. 11)
- Evolución y civilización del hombre (pág. 12)

Prohibida su reproducción

2

Anexo 3. Contenidos de la Unidad 5 del libro de texto “Historia 2 BGU” del Mineduc.

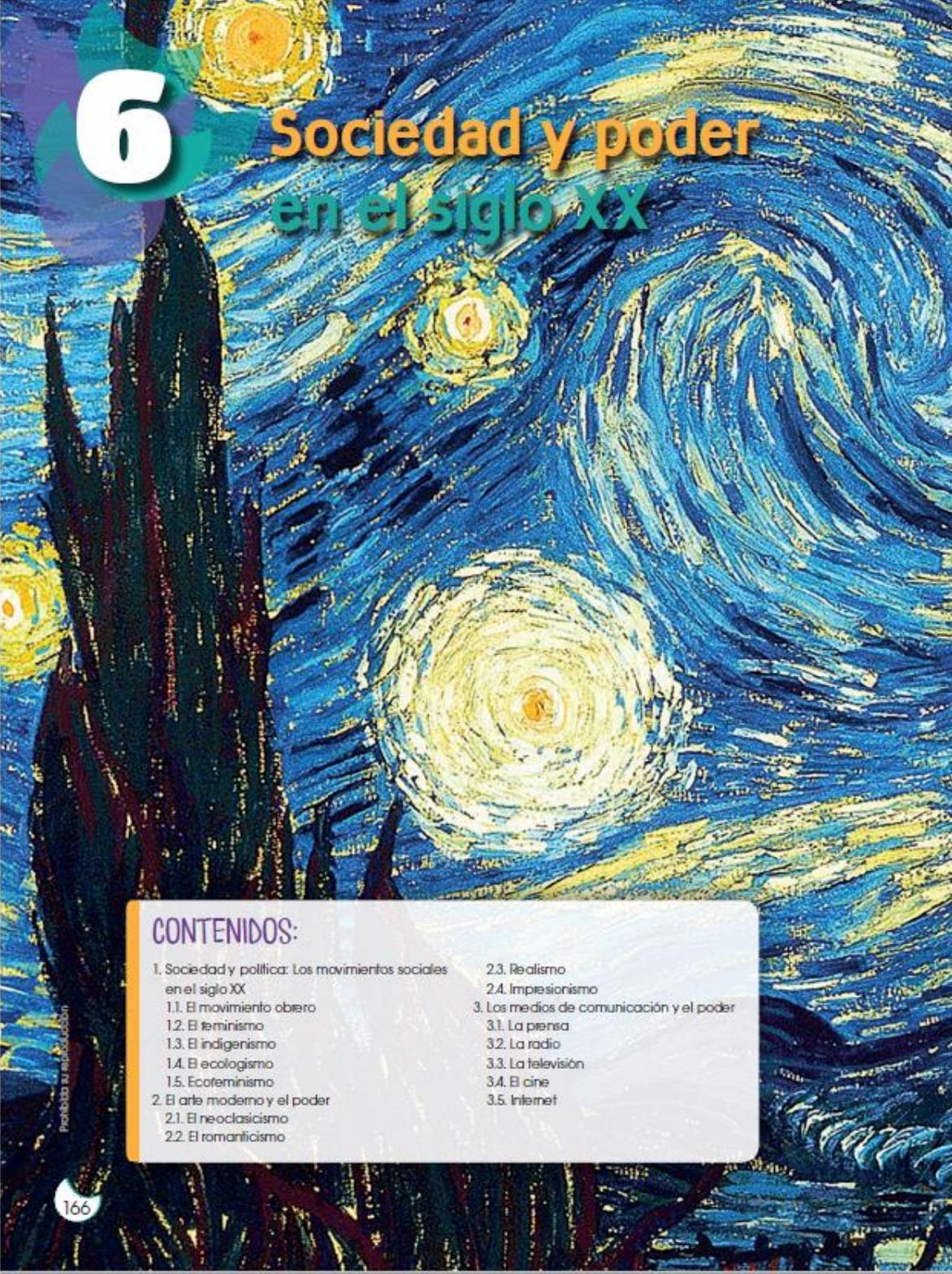


**5** **Teorías y sistemas económicos**

**CONTENIDOS:**

1. Sistemas económicos primitivos
  - 1.1. Período Paleolítico
  - 1.2. El Neolítico
2. Esclavismo y feudalismo en el Viejo Mundo
  - 2.1. El esclavismo
  - 2.2. El feudalismo
3. Formas de producción en la América precolombina
  - 3.1. Agricultura
  - 3.2. Minería
  - 3.3. Manufactura
4. El mercantilismo
  - 4.1. La burguesía y los gremios
  - 4.2. Mercantilismo y expansión colonial
  - 4.3. Acumulación originaria de capital y comercio triangular
5. El capitalismo
  - 5.1. Etapas del sistema capitalista
6. El liberalismo
  - 6.1. Postulados del liberalismo
  - 6.2. Liberalismo económico
  - 6.3. Proteccionismo vs. Librecomercio
  - 6.4. Las revoluciones liberales
  - 6.5. Las revoluciones industriales
7. El socialismo
  - 7.1. Revoluciones socialistas del siglo XX
  - 7.2. La Guerra Fría y la crisis del socialismo
  - 7.3. El fin del bloque del este
  - 7.4. La implosión de la URSS
  - 7.5. La influencia de la Guerra Fría en América Latina

124



# 6

## Sociedad y poder en el siglo XX

**CONTENIDOS:**

1. Sociedad y política: Los movimientos sociales en el siglo XX	2.3. Realismo
1.1. El movimiento obrero	2.4. Impresionismo
1.2. El feminismo	3. Los medios de comunicación y el poder
1.3. El indigenismo	3.1. La prensa
1.4. El ecologismo	3.2. La radio
1.5. Ecofeminismo	3.3. La televisión
2. El arte moderno y el poder	3.4. El cine
2.1. El neoclasicismo	3.5. Internet
2.2. El romanticismo	

166

**Anexo 5.** Aplicación de lo aprendido de la unidad 6 del libro de texto “Historia 2 BGU” del Mineduc.

3. **Lee** el texto de Marx y Engels. Según los autores, ¿la lucha de clases es un fenómeno reciente?

- ¿Por qué la burguesía y el proletariado se encuentran enfrentados?

#### El movimiento Obrero

Toda la historia de la sociedad humana, hasta el día de hoy, es una historia de lucha de clases. Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales: en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes.

La moderna sociedad burguesa que se alza sobre las ruinas de la sociedad feudal no ha abolido los antagonismos de clase, sino que ha creado nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas modalidades de lucha, que han venido a sustituir a las antiguas. Nuestra época, la época de la burguesía, se caracteriza por haber simplificado estos antagonismos de clase. Hoy, toda la sociedad tiende a separarse, cada vez más abiertamente, en dos campos enemigos, en dos grandes clases antagónicas: la burguesía y el proletariado.

Adaptado de: K. Marx y F. Engels,  
Manifiesto comunista. 1848.

4. **Contesta.**

- ¿Cuál es tu apreciación respecto a los movimientos sociales suscitados a raíz de la Revolución industrial?
- ¿Cuál es tu opinión respecto a la participación de las líderes ecuatorianas Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña en las actividades revolucionarias?
- Realiza** un cuadro comparativo acerca de las causas y consecuencias de la Revolución industrial y su relación con el movimiento ecologista.

## EVALUACIÓN

Reflexiona y **autoevalúate** en tu cuaderno:

#### • Trabajo personal

¿Cómo ha sido mi actitud frente al trabajo?

¿He cumplido mis tareas?

¿Qué aprendí en esta unidad?

#### • Trabajo en equipo

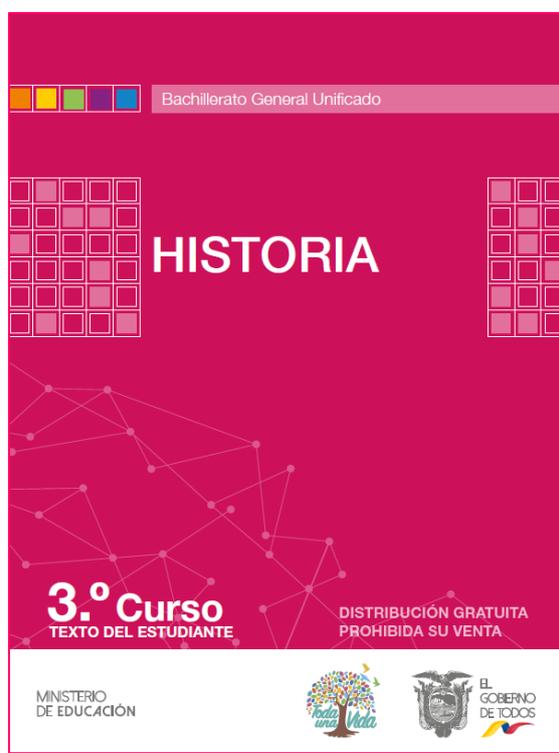
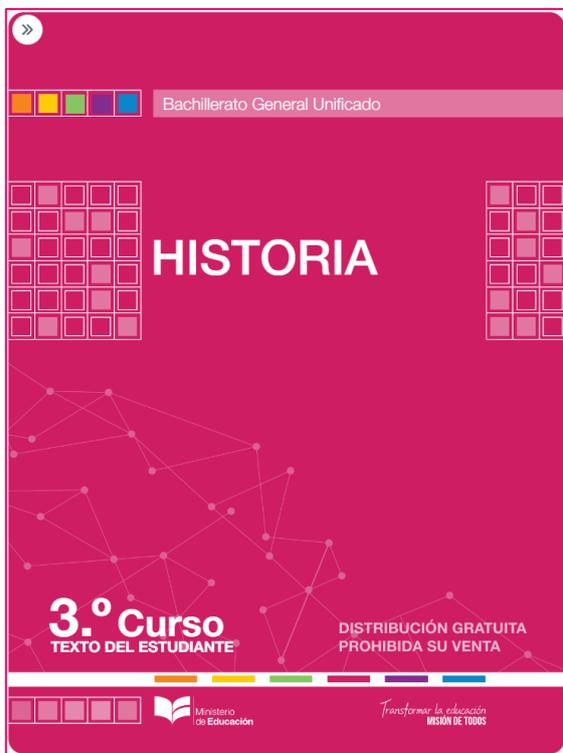
¿He compartido con mis compañeros y compañeras?

¿He respetado las opiniones de los demás?

• **Escribe** la opinión de tu familia.

• **Pide** a tu profesor o profesora sugerencias para mejorar y **escribelas**.

**Anexo 6.** Libro de texto “Historia 3 BGU, primera impresión, 2016” e “Historia 3 BGU, Quita impresión, 2018” del Mineduc.







# 5 Búsqueda de la identidad latinoamericana

**CONTENIDOS:**

1. El proceso de independencia política	8. La Revolución cubana: socialismo y el embargo económico
1.1. Vinculación al mercado mundial	8.1. Causas de la Revolución cubana
2. Proteccionismo versus librecambismo	8.2. El embargo económico
2.1. Consecuencias en Ecuador	8.3. Logros y limitaciones
3. Las repúblicas criollas	8.4. Influencia de la Revolución en Latinoamérica
4. La inmigración de los siglos XIX y XX	9. Ecuador: del auge petrolero a la migración
4.1. Condiciones que favorecieron la inmigración	9.1. El boom petrolero
5. El liberalismo y el proyecto nacional mestizo	9.2. Crisis de la deuda externa
6. La Revolución mexicana	9.3. Sucretización
6.1. Dos visiones distintas	9.4. Inestabilidad política y dolarización
6.2. Ejército Zapatista de Liberación Nacional	10. La Revolución Ciudadana
7. La Gran Depresión	10.1. Nueva Constitución
7.1. Características de la crisis	10.2. Alcances de la Revolución ciudadana
7.2. Consecuencias de la crisis	
7.3. Efectos sobre Latinoamérica	
7.4. Sustitución de importaciones	

Prohibida su reproducción

126



# 6 El neoliberalismo en América Latina

**CONTENIDOS:**

1. Principales escuelas económicas	1.8. Neoliberalismo
1.1. Fisiocracia	2. Crisis de los años ochenta en Latinoamérica
1.2. Escuela liberal o clásica	2.1. El neoliberalismo en América Latina
1.3. Escuela marxista	3. Globalización e integración latinoamericana
1.4. Escuela neoclásica	4. El socialismo del siglo XXI
1.5. Keynesianismo	4.1. ¿Por qué un nuevo socialismo?
1.6. Escuela de Chicago	
1.7. Estructuralismo latinoamericano	

160

**Anexo 10.** Cuestionario aplicado a estudiantes que cursaron la asignatura de Historia durante los años 2007-2017.

Encuesta dirigida a estudiantes que cursaron el BGU en la provincia de... [https://docs.google.com/forms/u/0/d/1AYVnqQx-sHAT\\_ANuydn3B4...](https://docs.google.com/forms/u/0/d/1AYVnqQx-sHAT_ANuydn3B4...)

## Encuesta dirigida a estudiantes que cursaron el BGU en la provincia de Chimborazo durante el periodo 2007-2017

Esta encuesta esta destinada para fines educativos

**\*Obligatorio**

1. EDAD \*  

---
2. ¿Cuál es tu opinión de la calidad de los texto de Historia otorgados por el Ministerio de Educación durante el periodo 2007-2017? \*  

---
3. ¿Has utilizado los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación del Ecuador en tus estudios de BGU? \*  
*Marca solo un óvalo.*  
 si  
 No
4. ¿Consideras que los textos de Historia otorgados por el mimisterio de educación reflejan una perspectiva politica particular? \*  
*Marca solo un óvalo.*  
 Sí  
 No  
 Tal vez

1 de 4 09/04/2023, 06:42 p. m.

5. ¿En qué medida los textos de Historia otorgados por el Ministerio de Educación te han ayudado a comprender la historia del país? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Mucho  
 Poco  
 Nada

6. ¿Crees que los texto de Historia otorgados por el Ministerio de Educación deberían ser revisados o actualizados? \*

*Marca solo un óvalo.*

- si  
 No

7. ¿Qué opinas sobre el papel de la enseñanza por medio de textos escolares elaborados por el Ministerio de Educación en la formación del pensamiento político de los estudiantes? \*

---

---

---

---

---

8. ¿En qué medida la enseñanza de la historia en la educación secundaria influye en tu percepción del mundo? \*

*Marca solo un óvalo.*

- mucho  
 poco  
 nada

9. ¿Qué importancia le das al conocimiento de la historia para la formación de ciudadanos críticos y comprometidos? \*

---

---

---

---

---

10. ¿Considera que la enseñanza de la historia en la educación secundaria debería ser más crítica y reflexiva? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No  
 Tal vez

11. ¿Cómo crees que la enseñanza de la historia durante el periodo 2007-2017 puede contribuir al fortalecimiento de la democracia del país? \*

---

---

---

---

---

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Activar Wi  
Ve a Configur  
activar Windo